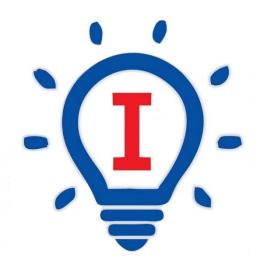
AREQUIPA TRANSFORMACION



PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

2019 2021

JAVIER ISMODES

INDICE DE CONTENIDO

INDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACION	01
IDEARIO	02
PRINCIPIOS	02
VISION	03
MISION	03
OBJETIVO	04
CARACTERIZACION DE LA REGION AREQUIPA	05
ESTRUCTURA ECONOMICA DE LA REGION	05
CONSIDERACIONES GENERALES EN EL PLAN DE GOBIERNO	06
POLITICA DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL 2002 2021	07
PLANES DE DESARROLLO DE LA REGION AREQUIPA	07
DOCUMENTOS DE GESTION REGIONAL Y NACIONAL	07
QUE QUEREMOS SER	08
CIFRAS QUE DEBEMOS SUPERAR	08
GESTION PUBLICA	08
GOBERNABILIDAD A TRAVÉS DE LA ALIANZA PÚBLICA, SOCIAL Y PRIVADA POR EL	
DESARROLLO	08
EJES ESTRATEGICOS	09
I. POLITICA SOCIAL Y O DIMENCION SOCIAL	09
1.1. EDUCACION	
a. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE ACCESO A LA EDUCACION	09
MODELO CONCEPTUAL	11
Componente "Aprendisaje"	12
Componente "Calidad Docente"	12
Componente "Infraestructutra"	13
4. Componente "Gestion Sectorial"	13

	MARCO CONCEPTUAL	14
	VARIABLES ESTRATEGICAS	15
	IDICADORES DE LA EDUCACION EN LA REGION AREQUIPA	
	STRATEGIAS	
	ETAS	
	BJETIVOS	
	STRATEGIAS	
1 2 S/	ALUD	24
	PROBLEMÁTICA DEL SECTOPR SALUD	
_	PRIMER NUDO CRITICO: ENFERMEDADES CRONICAS Y	24
D.	DEGENERATIVAS	29
	ANEMIA	
	TBC TUBERCULOSIS	
	VIH SIDA	
	RABIA	_
	ALCOHOLISMO Y DROGADICCION	
	CANCER	
C.	SEGUNDO NUDO CRITICO: OFERTA DE SERVICIOS EN EL	30
.	SISTEMA DE SALUD	40
	SSS SEGMENTO – DESINTEGRADO	_
	MODELO MEDICO PATOCENTRICO	
d.	TERCER NUDO CRITICO. CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL	
	RELACIONADO CON LA SALUD Y ENFERMEDAD	44
e.	PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN FUNCION A LINEA DE	
	ACCION Y PRIORIDADES REGIONALES	46
	METAS	49
1.3. IN	FRAESTRUCTURA	50
RE	ED VIAL	50
М	ETAS	51
ΕN	NERGIA	53
VI	VIENDA POPULAR	54
	FRAESTRUCTURA PORTUARIA	
IN	FRAESTRUCTURA FERROVIARIA	55
1.4. SE	GURIDAD CIUDADANA	56

 II. DIMENCION ECONOMICA
 58

 ACTIVIDAD AGROPECUARIA
 58

 TURISMO
 72

 MINERIA
 75

 PESCA
 77

PRESENTACION.

El Plan de Gobierno que ponemos a consideración de la región Arequipa, está inspirada en los verdaderos principios de igualdad, oportunidad y respeto del medio ambiente, tiene un enfoque regional y una visión macro regional, nacional e internacional, propone fortalecer los medios de integración con nuestras provincias, distritos comunidades y poblaciones emergentes en todo el ámbito regional.

Nuestra propuesta de gobierno es abierta, es realista y predispuesta a acoger todo aporte que sume al desarrollo regional, propone estrategias de desarrollo acordes a la realidad regional, articuladas con la demanda y propuesta de desarrollo de las 08 provincias y 109 distritos, así como de la sociedad civil, las instituciones académicas, los gremios que representan a la población en sus diferentes estamentos.

Nuestra propuesta toma en consideración las políticas nacionales, regionales y los planes, programas y estudios formulados por las diversas instancias de gobierno y del sector no estatal. Cuyas fuentes son la referencia para la implementación del presente plan de gobierno en el periodo 2019 2022.

IDEARIO

Arequipa Transformación es un movimiento regional independiente, cuya propuesta es impulsar las banderas de la región Arequipa, para el logro de las legítimas aspiraciones de desarrollo de sus pueblos integrado por ciudadanos con vocación de servicio.

PRINCIPIOS

La doctrina del Movimiento se fundamenta en sus principios programáticos y adquiere la característica de un movimiento político, económico y social, de origen y proyección macro regional que aspira al bienestar común y a la elevación del nivel de vida del ciudadano arequipeño.

El Movimiento Regional Independiente Arequipa Transformación tiene un alto nivel de ética política y sus principios se basan en:

a) Considerar la actividad política como un servicio al país, sus instituciones y su población.

b) Ejercicio de la democracia irrestricta, cuya práctica se sustentará en el buen gobierno, con una administración honesta, transparente y responsable.

- c) Respeto del estado de derecho y la institucionalidad, en cuyo marco promovemos los cambios y todo accionar para el desarrollo de la región.
- d) La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del estado, principio constitucional que recoge nuestro movimiento.
- e) Encuadrar la acción política dentro de las normas constitucionales y legales del Estado, tendiendo a su constante perfeccionamiento.
- f) Trabajar directamente con las organizaciones sociales, sus representantes y miembros.
- g) Promover la participación consciente y responsable de sus afiliados.
- h) Libertad de participación de los afiliados, sin restricciones ideológicas, religiosas y de pensamiento.

El Movimiento Regional Independiente Arequipa Transformación, inspirado en sus ideales, fomenta y promueve la práctica de la moral integra, entendida y emulada en el ejemplo de vida que nos dieron los más grandes filósofos y políticos del siglo XXI, que consiste en entender que el quehacer político siempre debe estar orientado en hacer realidad las justas y nobles aspiraciones de la sociedad peruana y en nuestro caso particular, en beneficio de la sociedad arequipeña, practicando el bien con nuestros conciudadanos y buscando el progreso y prosperidad de nuestra Región. Nuestros militantes están obligados al ejercicio democrático, la crítica, autocrítica como forma permanente y democrática del ejercicio de sus actos y desarrollo humano e institucional de este Movimiento. El Movimiento está abierto a todos los arequipeños de buena voluntad; entre ellos, los profesionales, estudiantes, artesanos, comerciantes, empresarios, emprendedores, trabajadores, y sociedad en general.

VISION

Hacer de la Región Arequipa una región inclusiva, de oportunidades y desarrollada, con servicios públicos de calidad, con infraestructura adecuada, integración regional, desarrollo productivo y generación de empleo, mejorando todos los indicadores existentes, articulada a un desempeño macrorregional del sur del Perú.

MISION

 La misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

 Ser una institución promotora del desarrollo, la inclusión y la productividad a través de políticas públicas, gestión eficiente, estrategias, acciones y planes concretos, tendientes al cumplimiento de objetivos cuantitativos y cualitativos para los ciudadanos de la Región Arequipa en los distintos ámbitos de acción y facultades funcionales.

OBJETIVO

Teniendo como fortalezas el compromiso de nuestra población para asumir los retos que presenta los actuales tiempos, y las oportunidades que nos ofrece nuestros recursos naturales, asumimos nuestro rol de conducir los destinos de nuestra región, para un franco desarrollo, para que cada arequipeño o arequipeña tenga el derecho de gozar de su libertad, la igualdad, el acceso a la vida digna y su prosperidad, en un estado de democracia.

CARACTERIZACION DE LA REGION AREQUIPA

La región Arequipa abarca un área territorial de 63 345,39 km2, que representa el 4,9 % de la extensión del territorio nacional, y la ubica en el sexto lugar con mayor territorio nacional respecto de otros departamentos, se ubica entre dos regiones naturales de costa y sierra en el lado sur de país, el territorio de Arequipa limita por el norte con Cuzco, Apurímac y Ayacucho, por el sur con el océano pacifico, por el este con Moguegua y Puno, por el oeste con el departamento de Ica.

Su población actual según el INEI proyectada al 2018 es de 1,329,802, que representa el 4.1. % de la población nacional y es la octava región más poblada del país. La tasa de crecimiento promedio anual entre el 2006 2016 fue de 1.1%. la población regional según sexo está representada por el 50.4% de mujeres y 49.6% de varones. Es importante destacar que Arequipa tiene una población urbana de 90.64%. Arequipa tiene una población joven relativamente, comprendida entre 15 y 34 años que representa el 34.5% de la población regional, en tanto que la población mayor entre 35 y 59 años de edad representa el 29.8% y la población de menores entre 0 a 14 años de edad es del orden de 24.5%. es de destacar que la población entre 60 a 80 años solo representa el 11.2%. Existe una tasa de

crecimiento decreciente sobre todo en los últimos años en razón de la existencia de un descenso del índice de fecundidad de la población.

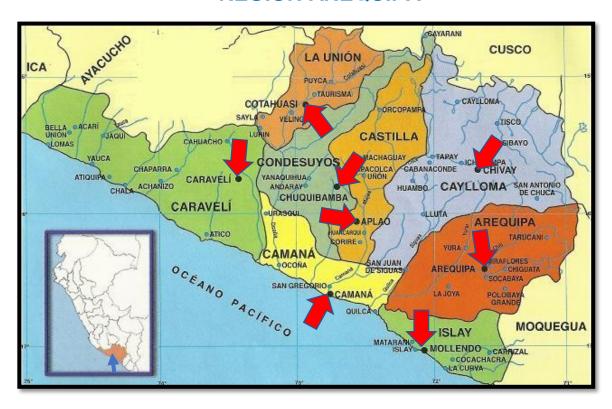
Arequipa se encuentra políticamente conformada por 8 provincias: Arequipa, Camaná, Caravelí, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay y La Unión, y 109 distritos. Su capital y ciudad más poblada es Arequipa.

Geográficamente, la provincia de Caravelí es la de mayor extensión territorial (20,7%) en tanto que la provincia de Islay con la menor extensión (6,1%).

Al 2015 la población de la provincia de Arequipa, concentra el 75.3 % de la población total del departamento, Camaná representa el 4.6 %; Caravelí el 3.2 %; Castilla el 3%; Caylloma el 7.3 %; Condesuyos el 1.4 %; Islay el 4.1 % y la Unión representa el 1.1 %.

Por las consideraciones expuestas, la población urbana está altamente Concentrada en las ciudades de Arequipa, Islay y Camana y dicha concentración es de cada 10 habitantes, 9 se encuentran en estas ciudades y capitales distritales.

REGION AREQUIPA



.

SUPERFICIE, POBLACION ESTIMADA Y DENSIDAD POBLACIONAL 2016

INDICADOR	TOTAL PAIS	DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	RESTO DEL PAIS
Superficie km2	1,285,216	63,345.39	1,221,870.2
Población Total en miles	31,488,625	1,301,298	30,187,237
Densidad hab. Por km2	24.5	20.5	24.7
No. De Provincias	195	8	187
No. De Distritos	1838	109	1729

Fuente INEI 2016

ESTRUCTURA ECONOMICA DE LA REGION

La región Arequipa, el 2015, aportó el 5,4 por ciento del Valor Agregado Bruto (VAB) Nacional y con el 4,9 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI). Cabe destacar que Arequipa se ubicó como el segundo departamento que más aportó tanto al VAB Nacional como al PBI, en ambos casos, después de Lima.

Entre el 2008 y 2015, Arequipa registró un crecimiento promedio anual de 4,2 % del **VAB**, inferior al registrado a nivel nacional (5,2 por ciento). Entre las actividades económicas que más se destacan en el departamento tenemos, en primer lugar, a la actividad de minería (23,7 por ciento), seguida por otros servicios (18,6 por ciento), manufactura (14,2 por ciento) y comercio (12,0 por ciento), entre otros.

En el año 2016, el Producto Bruto Interno (**PBI**) de Arequipa se incrementó en 26,3%, cifra mayor respecto al crecimiento nacional (3,9%): Este resultado es explicado por el comportamiento positivo de las actividades de Extracción de Petróleo, Gas y Minerales (98,4%), Electricidad Gas y Agua (12,9%), Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (7,5%) y Construcción (6,1%), entre otras.

En el departamento de Arequipa, la población en edad de trabajar fue de 1 millón 8 mil personas; de las cuales el 68,5% corresponde a la Población Económicamente Activa (**PEA**). De este porcentaje, el 95,1% que equivale a 657 mil personas, se encuentran ocupadas.

Por ramas de actividad, la mayor proporción de la **PEA** ocupada se desempeña en Otros Servicios (44,1%), Comercio (19,7%), Agricultura, Pesca y Minería (19,2%), Manufactura (10,0%) y Construcción (7,1%).

Según el Directorio Central de Empresas y Establecimientos del INEI, en el 2016, Arequipa conto con 116 mil 321 empresas, de las cuales el 95,8% son microempresas. Es decir, El 95,8% de las empresas del departamento de Arequipa son microempresas.

Según la actividad económica, el 45,3% de empresas pertenecen al rubro de Comercio y Reparación de vehículos, 13,8% Otros Servicios, 9,5% Alojamiento y de Servicio de Comidas y el 8,7% Manufactura, entre las principales.

INDICADORES ECONOMICOS 2017

DESCRIPCION DE INDICADORES	LINEA BASE	META AL 2021
Producto bruto interno PBI VAB	12.336 millón S/.	22.000 millón S/.
2. PBI Tasa de Crecimiento Promedio Anual VAB Promedio 20011 - 2011	6.8 %	7.0 %
3. PBI Perca pita	9.907 S/.	15.000 S/.
4. Índice de competitividad Regional	7.19 2do. ranking	

CONSIDERACIONES GENERALES EN EL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno considera el marco supra nacional constitucional y legal vigente y se enmarca en las políticas del Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.

El Plan de Gobierno se Articula con los lineamientos, planes nacionales y regionales.

El Plan de gobierno toma en consideración los ejes establecidos por el Plan Bicentenario PLAN ESTRATEGTICO DE DESARROLLO NACIONAL., que contempla seis ejes estratégicos

- 1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
- 2. Oportunidades y acceso a los servicios
- 3. Estado y gobernabilidad
- 4. Economía competitividad y empleo
- 5. Desarrollo regional e infraestructura
- 6. Recursos naturales y ambiente

POLITICA DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL 2002 2021.

- 1. Democracia y estado de derecho
- 2. Equidad y justicia social
- 3. Competitividad del país
- 4. Estado eficiente, transparente y descentralizado

PLANES DE DESARROLLO DE LA REGION AREQUIPA

 La Región Arequipa se ha caracterizado por tener innumerables diagnósticos y planes de desarrollo que son documentos de trabajo algunos con calidad técnica que nunca han tenido el soporte de la vocación o decisión política para implementarlos.

 El Gobierno Regional de Arequipa a cargo de Arequipa Transformación toma en cuenta los planes nacionales y documentos del nivel regional y fomenta su implementación en función a la realidad cuantitativa, de manera eficaz y eficiente.

DOCUMENTOS DE GESTION REGIONAL Y NACIONAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Plan Bicentenario del Perú Hacia el 2021.
- Plan Estratégico Institucional Gobierno Regional Arequipa 2017 2019
- Plan Regional de Desarrollo Concertado 2013 al 2021
- Plan de Desarrollo Local Concertado AQP 2016 2021
- Plan de Desarrollo Metropolitano Arequipa 2012 2022
- Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático.
- Perfil Educativo Arequipa
- Censo Educativo 2017
- Plan Regional concertado de Salud.
- Planes Operativos Institucionales de la Región Arequipa POI 2018
- · Diagnóstico Ambiental Regional
- Plan Estratégico Regional de Turismo Arequipa
- Plan Regional de Seguridad Ciudadana.
- Plan Regional de Vivienda.

QUÉ QUEREMOS SER?

- Una región de oportunidades.
- Ciudades con Servicios públicos de calidad.
- Población con empleo adecuado.
- Con infraestructura adecuada.
- Sostenible ambientalmente.
- Moderna y competitiva a nivel de Latinoamérica

CIFRAS QUE DEBEMOS SUPERAR

- No podemos pensar en un Gobierno Regional exitoso si no conocemos las cifras actuales, y los indicadores que debemos superar en cada uno de los ejes de desarrollo:
- Infraestructura.
- Servicios públicos.
- Servicios sociales.
- Productividad y empleo.

- Seguridad ciudadana.
- Cambio climático y ambiente.
- Anemia
- Desnutrición crónica
- Comprensión lectora y matemáticas

GESTION PUBLICA

- El Gobernador Regional y su equipo, además de diseñar políticas públicas, planes e implementar acciones para el desarrollo, Juegan un rol político para liderar e influenciar en políticas y estrategias de beneficio al país como:
 - Trabajar por la descentralización fiscal.
 - Trabajar y liderar el proceso de descentralización, a partir del modelo macro regional.
 - Liderar corrientes de opinión para la mejora de infraestructura nacional de impacto regional, en negociaciones ministeriales y con concesionarios, P.E. Carretera Interoceánica, empresas de FONAFE.

GOBERNABILIDAD A TRAVÉS DE LA ALIANZA PÚBLICA, SOCIAL Y PRIVADA POR EL DESARROLLO

- Es necesario un acuerdo de gobernabilidad regional, Gobierno Regional, Municipios, Universidades, Institutos, Sector Social, Gremios Sociales, Colegios Profesionales, Sociedad Civil.
- · Para homologar y definir la región que queremos.
- Para fijar las metas a superar en cifras durante los próximos años.
- Las políticas públicas, las diseña e implementa el Gobierno Regional en forma conjunta con los sectores.



PROPUESTA DE GOBIERNO 2019 - 2022

Nuestra propuesta de gobierno se enmarca en seis ejes estratégicos enmarcados en las cuatro (04) dimensiones que plantea el JNE, estas serán nuestro motor de arranque y los cuales priorizaremos en nuestra gestión 2018-2022, los cuales son:



Con estos seis ejes de Desarrollo Regional y convocando a todos los actores de desarrollo de la Región Arequipa buscaremos la Gobernabilidad para diseñar en consenso un conjunto de políticas de gobierno regional destinadas a mejorar las necesidades públicas de la población de la región, teniendo impacto social en la mejora de los indicadores de desarrollo.

Estos ejes, como políticas de gobierno regional, estarán debidamente alineados con los Objetivos estratégicos del Plan Bicentenario Perú al 2021, los PESEM sectoriales y el Plan Estratégico Institucional del GRA 2019-2022.

EJES ESTRATEGICOS

I. POLITICA SOCIAL Y/O DIMENCION SOCIAL.

1.1. EDUCACION

a. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE ACCESO A LA EDUCACION

El Banco Central de Reserva del Perú, en su Informe Económico Social de la región Arequipa que corresponde al Encuentro Económico 2016, refiere que la educación y la salud son componentes importantes para la mejora de la productividad, el impulso de la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible de la región.

El gasto público total en educación en la región se incrementó a S/ 608 millones en el año 2015, de S/ 568 millones en el año 2014, lo que representa un incremento de 7%. Como resultado de dicho incremento, el gasto por alumno en el año 2015 fue de S/ 3,723.

Para el año 2015, Arequipa contó con 22,000 docentes, distribuidos entre los sectores público y privadas, para atender a 306,000 alumnos de Educación Básica Regular (EBR) en la región. El ratio promedio de la EBR en 2015 fue de 13.9 alumnos por docente, cifra menor al resultado obtenido a nivel nacional que fue de 16.1 alumnos por docente. Este panorama se presenta como positivo para la región, ya que aulas con menos estudiantes permiten que los docentes se centren más en las necesidades de cada alumno, sea más personalizado, para que el aprendizaje sea más efectivo.

MODELO CONCEPTUAL

A partir de la metodología de planeamiento estratégico aprobada por el CEPLAN, se definió que el Sector Educación se compone por cuatro componentes y quince subcomponentes, los cuales conforman un modelo conceptual general y se desarrollan a detalle en el Documento

Prospectivo al 2030 del Sector. A continuación, se sintetiza el referido modelo conceptual:

Calidad docente Aprendizajes

Infraestructura

Gestión sectorial

Ilustración 1: Modelo conceptual del sector

Fuente: Documento Prospectivo del Sector Educación al 2030

1. Componente "Aprendizajes"

Adquirir un aprendizaje de calidad implica, en primer lugar, acceder a servicios educativos que brinden a los estudiantes los contenidos y las herramientas necesarias para el desarrollo de nuevas habilidades, capacidades, actitudes y competencias. En este sentido, el componente "Aprendizaje" se integra por cinco (05) sub-componentes:

- 1. Acceso y conclusión a la educación
- 2. Contenido Curricular
- 3. Materiales y recursos educativos
- 4. Educabilidad
- 5. Innovación en ciencia y tecnología

2. Componente "Calidad Docente"

El principal factor impulsor de las variaciones en el aprendizaje escolar de los sistemas investigados es la calidad de los docentes (Barber&Mourshed, 2008). En este contexto, la demanda de docentes capaces de lograr que se generen los aprendizajes que exige el currículo intencional requiere de estrategias que aseguren la selección

de los mejores perfiles para ser formados como docentes, la provisión de programas de formación que garanticen el egreso de docentes preparados, y el establecimiento de un ciclo de formación continua docente que mantenga la calidad de enseñanza que los alumnos requieren.

En este sentido, el componente "Calidad Docente" se integra por tres (03) sub-componentes:

- 1. Formación docente
- 2. Atracción y compensación docente
- 3. Evaluación docente

3. Componente "Infraestructura"

La infraestructura educativa incluye la conexión con servicios como luz eléctrica, saneamiento, agua potable, teléfono y conectividad a internet; así como la existencia de espacios educativos, es decir aquellos espacios implementados con recursos educativos específicos y especializados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de una determinada área curricular o áreas afines, tales como laboratorios de ciencias, computación, bibliotecas, salas de arte, de música, canchas de deportes, gimnasios, entre otros. En el ámbito deportivo, la infraestructura deportiva resulta relevante para la masificación deportiva y por lo tanto para el incremento de la práctica de actividades físicas, pero también para la promoción del desarrollo de deportes de alta competencia.

En este sentido, el componente "Infraestructura" se integra por dos (02) sub-componentes:

- 1. Infraestructura educativa y deportiva
- 2. Espacios educativos

4. Componente "Gestión Sectorial"

La mejora de los aprendizajes y el desarrollo del deporte requieren del fortalecimiento del sistema educativo y deportivo, lo cual involucra tanto a la administración central, los niveles intermedios, las escuelas, las universidades y a aquellas instituciones vinculadas. Respecto al ámbito educativo, el informe McKinsey del año 2012 señala que en cada uno de los sistemas educativos analizados por presentar mejoras sostenidas en su nivel de desempeño, el primer foco de atención para una reforma educativa se centró en mejorar la gestión de las instancias involucradas a nivel nacional, como las instituciones educativas. Posteriormente al fortalecimiento de tales instancias, los sistemas

trabajaron en fortalecer a las instancias intermedias a fin de concretar la integración y coordinación del sistema y sus resultados (Mourshed, Chijioke, &Barber, 2012).

En este sentido, el componente "Gestión Sectorial" se integra por dos (02) sub-componentes:

- 1. Gestión del sistema educativo
- 2. Gestión de las instituciones educativas
- 3. Gestión de la información.

MARCO CONCEPTUAL

Según la guía de la Fase Prospectiva del CEPLAN: "El modelo conceptual es la identificación y descripción de los temas que conforman el sector, el cual se representa como una estructura clara y ordenada de lo general a lo particular", y luego acota: "comprender el sector a partir de su delimitación temática, la cual debe considerar todos sus aspectos inherentes a fin de contar con la base necesaria para desarrollar el resto del proceso de planeamiento estratégico".

Para el proceso de actualización del Proyecto Educativo Regional de Arequipa, el Modelo Conceptual construido en talleres de trabajo, por el Equipo Técnico de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, y con el Equipo Consultor, en **seis componentes** y es el siguiente:

PROCESOS PEDAGOJIC OS PARA EL APRENDISA JE	BRECHAS	DESEMPEÑO DOCENTE	GESTION DESCENTRALIZADA	INFRAESTRUC TURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS	SOCIEDAD EDUCADORA
ESTRATE GIA DE ENSEÑAN ZA APRENDIS AJE	POBLACIO N URBANO RURAL	FORMACION DE INICIO	GESTION DE LAS IIEE	SERVICIOS BASICOS	PADRES Y MADRES DE FAMILIA
CONTENID O CURRICUL AR	GENERO	FORMACION EN EJERCICIO	GESTION DE LA INFORMACION PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	MOBILIARIO	EMPRESAS
MATERIAL ES Y RECURSO S	POBLACIO N CON HABILIDA DES DIFERENT ES	ATRACCION RECONOCIMI ENTO Y RETRIBUCION	GESTION INTERSECTORIAL	EQUIPOS	MEDIOS DE COMUNICA CION
EVALUACI ON	POBLACIO N CON LENGUAS DIFERENT ES	EVALUACION	GESTION INTERGUBERNAM ENTAL	ESPACIOS FUERA DEL AULA	
	PRIMERA INFANCIA MENORES DE TRES AÑOS				

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE AREQUIPA AL 2030 SEGUNDA VERSION

VARIABLES ESTRATÉGICAS

Las variables son los diversos elementos básicos que dinamizan los cambios en una determinada actividad, en este caso, el proceso educativo regional.

variables se derivan del modelo conceptual, de las tendencias que los afectan y de los instrumentos de las políticas sectoriales.

En los talleres realizados con intervención de los especialistas de la Gerencia Regional de Educación, de las Unidades de Gestión Educativa Local, y la

participación del equipo consultor, se analizaron 33 variables, que luego del ccccanálisis, se seleccionaron las siguientes:

	VARIABLE	Nro.	INDICADOR	INDICADOR			Ponderación
		1.1	% de estudiantes de 2do. g primaria con nivel satisfact comprensión lectora.		65.2	0%	7
	80	1.2		% de estudiantes de 2do. grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática.			3
1	Aprendizajes	% de estudiantes de 2do. grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.					3
	1.4		% de estudiantes de 2do. grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática.			3	
		1.5		Tasa de conclusión en edad oficial en		0% aria)	9
		1.6	primaria y secundaria.	83.6 (Secun		8	
	VARIABLE	Nro.	INDICADOR	LINEA DE		POI	NDERACION

	1.1	% de estudiantes de 2do. Grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	65.20 %	7
	1.2	% de estudiantes de 2do. Grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas	31.80 %	
	1.3	% de estudiantes de 2do. Grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	31.40 %	
	1.4		25.20 %	
	1.5			
	1.6			
	1.6			
	1.7			

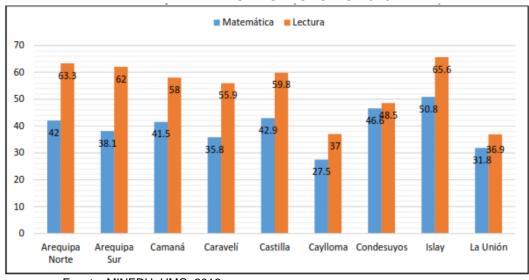
	1				
3	Acceso	3.1	% de niños y niñas de 0 a 2 años que reciben servicios educativos.	7.60%	1
	Ac	3.2	% de matriculas en Educación Inicial de niños y niñas de 3 a 5 años,	86.60%	9
	9.		% de docentes con título profesional docente. Profesores titulados, inicial	76.7% (Inicial)	8
	Desempeño Docente	4.1.	(% del total). Profesores titulados, primaria (% del total).	80.9% (Primaria)	8
4	oeño [Profesores titulados, secundaria (% del total).	85.6% (Secundaria)	9
	E E	4.2	% de docentes con post grado.		
	_	4.3	% de asistencia y permanencia de los docentes en el aula según el SEMÁFORO escolar por distritos.	96.80%	10
5	Infraest ructura	5.1	% de II.EE. con 3 servicios básicos (agua, desagüe y luz).	67.00%	7
		1.6	% de UGEL que aplican el Curriculo Regional.	0%	0
		1.7	Promedio regional alcanzado en las evaluaciones nacionales (MINEDU) y regional.	0%	0
	2		Tasa neta de matrícula en zonas rurales.	3.00%	1
		2.2	% de estudiantes con nivel satisfactorio en la ECE (comprensión lectora y matemática) en la zona	40.00% (Comprensión Lectora)	4
			rural.	26.00% (Matemática)	3
		2.3	Tasa de analfabetismo femenino.	7.50%	8
2	Brechas	2.4	% de reducción de la población de 25 a 34 años que no tiene secundaria completa.	16.60%	2
				2.90% (Inicial)	1
		2.5	% de niños y adolescentes con capacidades diferentes incluidos en	10.40% (Primaria)	1
			servicios educativos .	9.10% (Secundaria)	1
		2.6	% de II.EE. con programas de Educación Intercultural Bilingue (EIBI) en zonas de lenguas nativas.	0%	0

		5.2	% de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria (% del total).	54.50%	5
	5.2		% de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total).	75.10%	7
		5.3	% de II.EE. con infraestructura, mobiliario y equipamiento educativo.	56.00%	6
		5.4	% de II.EE. con infraestructura complementaria.	0.00%	0
		6.1	% de ejecución del PER de manera articulada y de acuerdo a las competencias en todos los niveles del sistema (GREA, UGEL e II.EE.).	0.00%	0
6	Gestión	6.2	% de inversión anual en función de los objetivos y metas del PER.	0.00%	0
	8	6.3.	Gasto público en educación como porcentaje del gasto público total.	16.40%	2
		6.4.	% de reducción de quejas y denuncia ante la Defensoría del Pueblo y Ministerio Público.		

Fuente PER 2030 AQP 22-09-2017

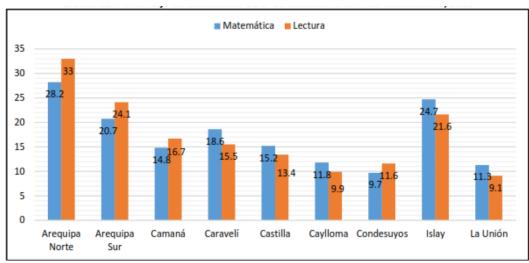
INDICADORES DE LA EDUCACION EN LA REGION AREQUIPA

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE 2do. DE PRIMARIA EN NIVEL SATISFACTORIO 2016



Fuente MINEDU UMC 2016

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE 2do. DE SECUNDARIA EN NIVEL SATISFACTORIO 2016



Fuente MINEDU UMC 2016

En lo que se refiere al promedio de años de estudio alcanzado por la población de 15 años a más, para el año 2015 la región obtuvo en promedio 10.9 años de estudio, cifra mayor al resultado nacional de 10.1 años. Cuatro de cada diez integrantes de la población económicamente activa tienen educación superior.

La Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) para alumnos de segundo de primaria reflejó que los alumnos que alcanzaron el nivel "satisfactorio" en comprensión lectora crecieron entre 2007 y 2015 en 33.9 puntos porcentuales, a 65.2% en 2015, de 31.3% en 2007. En matemática el aumento fue de 21.1 puntos porcentuales en el mismo periodo, pasando a 31.8% en 2015, de 10.7% en 2007. De esta manera la región se ubicó en el tercer lugar a nivel nacional en comprensión lectora y en el octavo lugar en matemática para el año 2015.

Por otro lado, la tasa de analfabetismo nacional para el año 2015 fue de 6.0%, mientras que la de la región fue de 4.7%, resultado menor en 0.1 puntos porcentuales en comparación con el año 2014, cuando la tasa de analfabetismo de Arequipa era de 4.6%.

La educación en la región Arequipa aún sigue siendo poco competitiva tanto es así que una vez egresado el estudiante de la educación superior no universitaria el mercado laboral solo logra insertar a 3 estudiantes de cada 7 que egresan. Por tanto, se requiere dar mayor impulso a este tipo de educación es decir a la formación técnica.

La capacitación docente impulsado por el sector educación está mal llevada, no existe un adecuado manejo del proceso de capacitación docente.

Se requiere efectuar un análisis técnico científico de la empleabilidad de la actual oferta curricular; sólo queda diversificarla bajo el concepto de la innovación y altos estándares profesionales.

Arequipa es una región predominantemente urbana pues son las UGEL de la ciudad de Arequipa (UGEL Arequipa Norte y UGEL Arequipa Sur) las que concentran más del 70% de matrícula y al menos el 60% de instituciones educativas de todos los niveles educativos de la región, excepto educación superior no universitaria (que es administrada directamente por la Dirección Regional de Educación).

El sector educación cuenta con infraestructura insuficiente poco mantenida, es decir no cubre la necesidad de la población estudiante de la región.

Las políticas educativas en la región Arequipa son: Calidad Docente, Aprendizaje, Infraestructura y Gestión

La calidad docente implica **Gestionar** Diplomados de directivos, Maestrías para docentes EVA 3.0, capacitación docente acompañamiento y monitoreo, equipos para cada docente de beca maestro.

OBJETIVOS

1. Garantizar que todos los estudiantes accedan a aprendizajes pertinentes, significativos y de calidad

2. Garantizar equidad e igualdad en la educación con oportunidades y resultados para todos.

- 3. Garantizar a niños y niñas menores de 6 años el acceso a servicios educativos oportunos y de calidad
- 4. Garantizar el buen desempeño de los docentes
- 5. Fortalecer una gestión eficiente, descentralizada, articulada y ética de todo el sistema educativo regional.
- 6. Mejorar la infraestructura, mobiliario y equipamiento educativo y deportivo
- 7. Garantizar una educación de calidad en los institutos y escuelas de educación superior
- 8. Fomentar en los padres de familia, autoridades y la sociedad compromisos por formación integral de los estudiantes

ESTRATEGIAS

- 1. Garantizar que todos los estudiantes accedan a aprendizajes pertinentes, significativos y de calidad.
- Asegurar estrategias de enseñanza aprendizaje pertinentes y de calidad, centradas en el desarrollo integral del estudiante.
- Dotar oportunamente a las instituciones educativas con los materiales y recursos pedagógicos del MINEDU.
- Garantizar, mediante coordinaciones de la escuela, familia y comunidad, la permanencia y conclusión de los estudiantes en todos los niveles.
- Generar mecanismos regulares de toma decisiones para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en base a los resultados de sus evaluaciones nacionales y regionales.

2. Garantizar equidad e igualdad en la educación con oportunidades y resultados para todos.

- Meiorar el acceso a los servicios educativos de la Educación Básica.
- Prevenir la deserción de los estudiantes de la Educación Básica Regular en zonas rurales y urbanas.
- Alfabetizar a jóvenes mayores de 15 años y adultos que vivan en zonas rurales y bilingües.
- Garantizar una atención adecuada a los estudiantes de la Educación Básica Alternativa.
- Mejorar el mecanismo de identificación de estudiantes con capacidades diferentes y su inclusión en las instituciones educativas.
- Mejorar de los servicios educativos de las instituciones educativas que presenten necesidades de Educación Intercultural Bilingüe.

3. Garantizar a niños y niñas menores de 6 años el acceso a servicios educativos oportunos y de calidad

 Asegurar el acceso a los servicios no escolarizados de los niños de 0 a 2 años.

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos para niños de 3 a 5 años.
- Fortalecer la responsabilidad en los Padres de Familia con niños de 0 a 5 años para que participen activamente del servicio educativo que se brinda a sus hijos.
- Profesionalizar a las Promotoras Educativas Comunitarias y docentes coordinadores que atienden a la primera infancia.
- Articular a los sectores públicos con los gobiernos locales para que aseguren la atención integral de los niños de 0 a 5 años.
- Reducir las brechas de comprensión lectora y

4. Garantizar el buen desempeño de los docentes

- Articular el sector educación con las entidades de formación inicial docente.
- Mejorar las competencias de los docentes en servicio, como resultado de una formación articulada, continúa y con asistencia en aula.
- Promover el intercambio de las innovaciones e investigaciones que los docentes realizan en el aula.
- Implementar una política de reconocimiento y retribución al docente.
- Promover una cultura de autoevaluación del docente en el Marco de Buen Desempeño Docente (4 dominios y 9 competencias) según los estándares diseñados por el SINEACE.
- CALIDAD DOCENTE: Capacitar a los docentes de la Región para mejora de los indicadores educativos básicos, a través de la gestión educativa para docentes en maestrías, doctorado y segunda especialidad en PLATAFORMAS VIRTUALES, para la mejora de la calidad de los aprendizajes.

5. Fortalecer una gestión eficiente, descentralizada, articulada y ética de todo el sistema educativo regional.

- Fortalecer la gestión de las instituciones educativas centradas en el logro de aprendizajes pertinentes.
- Implementar un Sistema de Información, Planificación, Monitoreo, Presupuesto y Evaluación regional articulado y alineado a los objetivos y prioridades del sector a nivel nacional y regional.
- Desarrollar un modelo de gestión territorial y descentralizada mejorando la capacidad de gestión y gasto de las diferentes instancias (GREA, UGELs, IIEE) en función de procesos y logros estratégicos.
- Mejorar las capacidades y competencias de los trabajadores del sector como servidores públicos en el marco de la Ley del Servicio Civil y la modernización del Estado.

 Fortalecer el liderazgo del sector articulando las competencias compartidas en educación con los sectores públicos y gobiernos locales.

- Implementar un sistema de transparencia y de rendición de cuentas de manera periódica y oportuna.

6. Mejorar la infraestructura, mobiliario y equipamiento educativo y deportivo

- Desarrollar una base de datos actualizada sobre el estado de la infraestructura física y mobiliaria, y un sistema regional de mantenimiento preventivo de las instituciones educativas.
- Asegurar que las instituciones educativas cuenten con servicios básicos, internet, mobiliario y equipos, que faciliten el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Mejorar e incrementar la infraestructura complementaria a la labor pedagógica con espacios orientados al deporte, la recreación, el arte, comedores, bibliotecas, etc.
- Creación de los Servicios de Educación Inicial Escolarizada de La I.E.I. San Alfonso María Ligorio, Distrito De Cerro Colorado, Provincia De Arequipa, Región Arequipa.
- Ampliación y Mejoramiento Del Servicio Educativo En La Institución Educativa N 40322 Nuestra Señora de La Asunta, del Distrito De Machahuay, Provincia De Castilla, Departamento De Arequipa, Región Arequipa.
- Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria en La Institución Educativa Villa Don Jorge En El Distrito De Samuel Pastor, De La Provincia De Camaná, Departamento De Arequipa.
- Mejoramiento y Ampliación de Los Servicios Educativos Inicial, Primaria Y Secundaria De La I.E. Nuestra Señora De La Medalla Milagrosa Centro Poblado De Jacobo Hunter - Distrito De Jacobo Hunter - Provincia De Arequipa - Región Arequipa.
- Instalación del Servicio Educativo De La Institución Educativa Inicial, Virgen De Chapí, Distrito De Cayma, Arequipa.
- Mejoramiento de Los Servicios Educativos En La Institución Educativa N 41037 José Gálvez Del Distrito De Miraflores, Provincia De Arequipa – Arequipa.
- Mejoramiento del Servicio Educativo En El Nivel Secundario De La I.E. 40024 Manuel Gonzales Prada, Distrito De Alto Selva Alegre - Provincia De Arequipa-Arequipa.
- Mejoramiento y Ampliación Del Servicio Educativo En La I.E. N 40616- Casimiro Cuadros I, Distrito De Cayma - Provincia De Arequipa- Región Arequipa.
- Mejoramiento y Ampliación Del Servicio Educativo En La Institución Educativa Francisco García Calderón, Distrito De Chivay, Provincia de Caylloma, Región Arequipa.

- Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo En La I.E. Nuestra Señora De Las Peñas, Distrito De Aplao, Provincia De Castilla, Región Areguipa.

- Mejoramiento y ampliación del Servicio Educativo Del Instituto Superior De Educación Publico Jorge Basadre Del Distrito De Mollendo - Islay- Región Arequipa.
- Mejoramiento del Servicio Educativo En La I.E. San José De Calasanz, En El Distrito Cayma, Provincia Arequipa, Región Arequipa.
- Reactivar los proyectos de infraestructura en el Instituto Superior Honorio Delgado Espinoza Arequipa a través de la PRONIED.
- Mejorar las instalaciones y capacidades de los institutos que existen en las provincias así como crear tres institutos politécnicos de alto nivel en El Pedregal – La Joya, Matarani y Cono Norte.
- Generar un plan anual de mantenimiento de colegios nacionales.
- Construir colegios en función a demanda y necesidades educativas.

7. Garantizar una educación de calidad en los institutos y escuelas de educación superior.

- Asegurar una formación especializada, técnico productiva o pedagógica de los estudiantes para su desenvolviendo en el entorno laboral.
- Fomentar que los perfiles y planes de estudio respondan a las demandas del desarrollo regional, del mercado laboral y del sector educación.
- Fomentar y gestionar la infraestructura y equipos adecuados en los institutos y escuelas de educación superior.
- Fomentar una cultura de evaluación y mejora continua.
- Gestionar convenios con empresas privadas y mineras para lograr equipamiento de acuerdo a su necesidad con tecnología actualizada.
- Promover I calidad educativa a través de la participación activa de los institutos en la educación superior de la región Arequipa logrando sus acreditaciones institucionales de acuerdo a los estándares del SINEACE.
- Promover pasantías internacionales actualizando el conocimiento científico y tecnológico.
- Reconvención de los Institutos superiores en escuelas superiores de educación.

8. Fomentar en los padres de familia, autoridades y la sociedad compromisos por formación integral de los estudiantes

- Gestionar condiciones de apoyo a la educación de otros sectores sociales e institucionales.

 Promover que los medios de comunicación, en su labor informativa y de entretenimiento, contribuyan en la formación integral de los estudiantes.

- Fomentar la responsabilidad social de las empresas a favor de la inversión en la educación en los territorios donde operan.
- Facilitar conjuntamente con las municipalidades el rol educador de las familias.

1.2. SALUD.

a. PROBLEMÁTICA DEL SECTOR SALUD

La región Arequipa en el sector salud tiene dentro de los tipos de establecimientos de salud con mayor frecuencia los puestos de salud (186), seguida de centros de salud (65) hospitales (5) y un instituto de salud especializado (IREN).

Contamos con establecimientos de salud de 100 años y 50 años, cuando la población Arequipeña era de 44,209 habitantes, durante la fundación del hospital Goyeneche y de 158,000 en 1962 cuando inició su atención el hospital Honorio Delgado, ahora con una población de más de 1´300,000 habitantes en la región Arequipa y con la salvedad que recibe pacientes de toda la macro región sur del Perú, siendo una población referencial para el establecimiento de mayor capacidad resolutiva de Arequipa de 5 millones de habitantes. Nuestros hospitales están en franco estado de colapso.

Es necesario incrementar, mejorar y adaptar la capacidad de respuesta de los servicios de salud, y responder con la calidad y oportunidad que se requiere, porque es evidente el retraso en la oferta de atención de salud.

Actualmente no se cuenta con el sistema de registro estándar nacional (software) a aplicarse en el subsector público MINSA-GORE que permita el uso a nivel nacional y que facilite el archivado en el registro nacional de historias clínicas electrónicas (REHICE), la mencionada deficiencia ocasiona: a que no exista una estandarización de datos, no facilita la interoperabilidad en el sector salud, no permite asegurar la disponibilidad de la información clínica contenida en las historias clínicas, impide asegurar la continuidad de la atención de salud al paciente en los establecimientos de salud y en los servicios médicos de apoyo.

La cobertura del servicio de internet en los establecimientos de salud no es total en la región Arequipa, provocando la exclusión electrónica de los establecimientos de salud ubicados sobre todo en el ámbito rural. El equipamiento informático es deficiente y las competencias del personal de salud en la utilización de las TICs no son adecuadas.

Tres hospitales en construcción que aportarán: 21 camas en Cotahuasi, 24 camas en Chala y Camaná con 90 camas. Con un total de 135 camas, considerando que la brecha de camas para la región es de 2,888, pese a ser una mejora no es suficiente.

Respecto al gasto en salud per cápita este aumentó de US\$ 359 en 2014 a US\$ 626 en 2016 y, solo los gastos del MINSA y de los gobiernos regionales alcanzan US\$ 132 dólares. El gasto en salud per cápita EsSalud, es de US\$ 199.

La OMS recomienda un gasto per cápita en salud de US\$ 1,000 para brindar una atención adecuada a la población. Lo mencionado bien podría explicar porque no se logran los niveles de calidad y oportunidad que se quieren para la atención de salud.

El gasto de las familias en salud, si bien ha disminuido de manera sostenida en los últimos años, todavía es alto. En 2008 era de 41 % del gasto total en salud, porcentaje que disminuyó en 2014 a 29 %. El gasto de bolsillo per cápita se estimó en 103 dólares en 2014, sin mayor variación comparado con 2011 (105 dólares), el cual se destinó para financiar principalmente atención privada (61,7 %), atención en servicios públicos (8,3 %) y compra de medicamentos (29,9 %).

En conclusión, los hogares se mantienen como el principal agente de financiamiento de los servicios de salud, por la insuficiencia del gasto público e insuficiencias en los sistemas de salud (coberturas, acceso).

En los últimos años se ha descendido en el índice de competitividad regional pasando del segundo al cuarto y al tercer puesto respectivamente como reflejo de la situación de la salud regional.

Existe una deficiente capacidad resolutiva del primer nivel de atención. Este sistema de atención debe brindar atención integral, integrada y continua y debe resolver localmente entre el 70 y el 80% de las necesidades básicas más frecuentes en la atención de la salud de la

población a lo largo de la vida.

El Primer Nivel de Atención no está asumiendo en forma adecuada su rol de ser la puerta de entrada al sistema de salud por su débil funcionamiento y su interrelación con los otros niveles de atención, expresión que refleja las debilidades del sistema de salud peruano.

Solo el 32% de establecimientos de salud disponen de la Infraestructura, de acuerdo a la categoría asignada.

Solo el 25% de establecimientos de salud disponen de equipamiento, de acuerdo a la categoría asignada.

Solo el 32% de establecimientos de salud disponen de los materiales e insumos para realizar la atención regular.

Se garantiza de manera regular la disponibilidad de agua segura. (62%).

Solo el 52% de los establecimientos de salud garantiza la disposición adecuada de residuos sólidos.

Solo el 31% de establecimientos de salud visitados cumple con los criterios mínimos para la categoría asignada de los establecimientos de salud.

Débil organización de los establecimientos de salud, para referir pacientes y recibir contrarreferencias. (43%).

Débil organización del servicio de tópico o emergencia para brindar la atención a usuarios en situación urgencias y emergencias. (31%).

Los recursos necesarios para el tópico y área de emergencia, son insuficiente para brindar atención al usuario en forma inmediata. (45%).

Solo el 17% de establecimientos de salud está organizado e implementado, para realizar procedimientos de desinfección y esterilización de materiales y equipos.

Débil organización de los establecimientos de salud para realizar el trabajo comunitario en salud. (37%).

Otro de los temas críticos que se afronta es la falta de recursos humanos especializados y de apoyo en general.

NUMERO DE MEDICOS EN EL PERU Y AREQUIPA 2002 - 2014

AMBITO	2010	2011	2012	2013	2014
PERU	48942	48147	51411	65110	64717
AREQUIPA	3886	3760	3983	4818	4945

En el año 2014, a nivel nacional le corresponde a cada médico 476

habitantes, y a nivel de Arequipa le corresponde 257 habitantes por médico.

En la región Arequipa hasta abril de 2016 en el MINSA contaba con 1131 médicos (as), 1,304 enfermeras (os) 551 obstetras / obste trices y 226 odontólogos (as). Para la población arequipeña tenemos 0.9 médicos por cada 1000 habitantes que no alcanza la tasa de cobertura adecuada para las intervenciones, así mismo se encuentra por debajo del promedio de 3.2 en los países de la organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y según la OPS lo recomendable es que tengan un promedio de 23 profesionales de la salud por 10,000 habitantes, es decir 2.3 médicos por cada 1000 habitantes.

PROFESIONAL DE SALUD EN MINSA, REGION AREQUIPA 2015

CAPITAL HUMANO	MEDICOS (AS)		ENFERMERAS	(so)	POBSTETRAS	/OBSTETRICES	ODONTOLOGO	S(AS)	OTAL
PROVINCIAS	°Z	TASA X 1000 HABITANTES	°Z	TASA X 1000 HABITANTES	°N	TASA X 1000 HABITANTES	°N	TASA X 1000 HABITANTES	POBLACION TOTAL
REGION AREQUIPA	1131	0.9	1304	1.0	551	0.4	226	0.2	1301.298
AREQUIPA	838	0.9	903	0.9	318	0.3	147	0.2	979,894
CAMANA	66	1.1	82	1.4	42	0.7	10	0.2	59,597
CARAVELI	24	0.6	39	0.9	24	0.6	8	0.2	41,353
CASTILLA	54	1.4	83	2.1	43	1.1	20	0.5	39,095
CAYLLLOMA	77	8.0	105	1.1	63	0.7	16	0.2	95,215
CONDESUYOS	18	1.0	28	1.5	14	8.0	5	0.3	18,140
ISLAY	30	0.6	30	0.6	22	0.4	12	0.2	53205
LA UNION	24	1.6	34	2.3	23	1.6	8	0.5	14,763

De acuerdo al género, el personal que trabaja en la Región de Salud de Arequipa predomina el sexo femenino a diferencia del sexo masculino en una relación 2/1

En cuanto a recursos humanos a nivel nacional existen 64,717 médicos, y a nivel de Arequipa existen 4,945 médicos al año 2014, sin embargo, no existe una adecuada distribución de médicos en diferentes provincias y distritos.

Falta de calidad en la atención se constituye en una barrera de oportunidad tiempos de espera para atención. Para cama disponible, para operaciones

Barreras de oportunidad: tiempos de espera para atención, para cama disponible, para operaciones (declaratoria en emergencia de centro quirúrgico del hospital Honorio Delgado).

- . La centralización del sistema de salud es evidente y ello es causa de la inoportunidad de las respuestas a los problemas y además de sus recetas homogéneas en un campo que en su esencia es heterogéneo. El ordenamiento jurídico no permite transferir acciones y recursos a las organizaciones no gubernamentales u otras instituciones.
- . El sistema no permite el despliegue de las capacidades de las personas y familias para que cuiden por ellos mismos su salud
- . La complejidad de la transición epidemiológica demanda que la organización del sistema de servicios de salud sea más flexible y la asignación de recursos fluida y versátil lo cual no es posible en tanto el presupuesto es de carácter fijo o contante y además cada vez más escaso.

SITUACION DE LA SALUD

DESCRIPCION INDICADORES	LINEA BASE	META 2021
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL mayor 1 ANO	10.0 C. mil nv.	5.0 C mil nv.
TASA DE MORTALIDAD DE LA NINEZ MAYOR A 5 ANOS	13 C mil nv.	5.0 C mil nv.
TASA DE MORTALIDAD MATERNA	81 C mil nv.	40 C 100 nv
POBLACION CON ACCESO A SEGURO DE SALUD SIS ESSALUD PRIVADOS OTROS	57.9 %	93.0 %

FUENTE ENDES 2011 2012

- . Por otro lado La formulación del presupuesto tanto de inversión como de operación, se realiza bajo el supuesto de que el consumo histórico es la clave para no equivocarse. No se considera el costo – beneficio de las actividades y el tipo de demanda que se satisface, de manera relativa e insuficiente, por lo que se termina por financiar a quienes realmente puede sufragar algunos costos de la atención, y hacerlo con su propio peculio.
- . Todos los hospitales, así produzcan con criterios de eficiencia o lo hagan de manera ineficiente, tienen el mismo presupuesto histórico de año en año. No existen procedimientos ni una metodología que permita premiar la eficiencia y castigar la ineficiencia.

Por lo descrito luego de un análisis de la problemática en salud en la región Arequipa consideramos que los problemas centrales y que requieren

prioridad en abordar su locución son los siguientes y los consideramos como nudos críticos:

NUDOS CRITICOS

b. PRIMER NUDO CRÍTICO: ENFERMEDADES CRONICAS Y DEGENERATIVAS

. DESNUTRICION

La definición de desnutrición es una enfermedad resultante de una dieta deficiente de uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Se reconocen tres tipos de desnutrición: aguda, crónica y global. La desnutrición crónica infantil constituye uno de los principales problemas de Salud Pública en el Perú, afecta negativamente al individuo a lo largo de su vida, limita el desarrollo de la sociedad y dificulta la erradicación de la pobreza.

La desnutrición crónica, se manifiesta en un retardo de altura por edad (A/E), La desnutrición crónica en niños menores de 5 años (patrón OMS) atendidos en establecimientos del MINSA a nivel nacional, durante el periodo del 2,009 al 2,014 ha disminuido de 25.2% a 19.4% y de 19.6% a 15% (patrón NCHS) según el SIEN.

Según ENDES en menores de 5 años en el 2014, la desnutrición crónica a nivel nacional fue de14.6% y en el caso de Arequipa el 7.3 % de la población menor de 5 años.

Según la OMS en el 2,014, la desnutrición crónica a nivel de Arequipa fue de 8.3 % de la población menor de 5 años y según el NCHS fue de 5.9%.

Según SIEN, la Desnutrición crónica en la Región Arequipa en el periodo del 2005 al 2013, se evidencio que esta patología o desnutrición crónica se presenta con mayor incidencia en las provincias La Unión, Condesuyos y Caylloma.

En los cuadros adjuntos se observa diferentes resultados obtenidos por tres entidades de prestigio.

DESNUTRICION CRONICA

DESCRIPCION INDICADORES	SEGUN FUENTE	LINEA BASE
	OMS 2014	8.3 %
TASA DE DESNUTRICION CRONICA EN NINOS MENORES DE 5 ANOS	ENDES 2011	7.3 %
	NCHS	5.9 %

FUENTE: ENDES OMS 2011

DESNUTRICION CRONICA POR PROVINCIAS GERSA 2013 - 2014

	2013		2014		
PROVINCIAS	DESNUTRIDOS	T-E	DESNUTRIDOS	T-E	
		%		%	
ARTEQUIPA	5286	10.1	2285	3.1	
CAMANA	422	6.6	231	4.4	
CARAVELI	391	9.7	176	4.8	
CASTILLA	579	18.2	423	11.6	
CAYLLOMA	1335	23.1	646	6.7	
CONDESUYOS	336	22.3	211	13.1	
ISLAY	158	4.7	76	2.0	
UNION	730	37.1	545	33.4	
REG. AREQUIPA	9237	8.9	4593	4.4	

Fuente: VEA Epidemiologia

. ANEMIA

La anemia es cuando la hemoglobina es menor de 11.0 g/dl, para los niños a partir de los 6 meses de edad; se clasifica en Normal (Hb =11,0 g/dl),

- Anemia leve (Hb entre 10,0 10,9 g/dl),
- Anemia moderada (Hb entre 7,0 9,9 g/dl) y
- Anemia severa (Hb < 7,0 g/dl).

Así mismo, para los patrones de anemia, se empleó los criterios de la OMS, adaptado según altitud.

Según ENDES, la proporción de niños de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia por departamento, a nivel nacional fue de 46.8% y A nivel de Arequipa fue de 39.2%.

Los datos disponibles según la Encuesta Nacional de Salud para la anemia en los niños de 6 a 35 meses de edad son:

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
I quintil	55.4	59.4	50.0	52.8	53.2	57.8	55.4	50.0
II quintil	56.9	54.6	47.8	50.3	52.6	54.2	56.9	47.8
III quintil	50.1	49.6	42.0	47.2	47.7	45.5	50.1	42.0
IV quintil	47.8	43.3	34.3	35.3	35.3	38.0	47.8	34.3

V quintil	28.3	31.0	23.6	25.4	25.4	26.4	28.3	23.6
Nacional			41.6	44.5	46.4	46.8	43.5	43.5
Diferencia	27.1	28.4	26.4	27.4	27.8	31.4	27.1	26.4
Arequipa	59.0	44.5	36.7	44.1	39.4	39.2	42.0	44.5

PREVALENCIA DE ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS SEGÚN PROVINCIAS Y TIPOD DE ANEMIA, REGION AREQUIAP 2015

PROVINCIAS	ANEMIA SEVERA		ANEMIA Moderada		ANEMIA LEVE		TOTAL ANEMIA		
	N	%	N	%	N	%	N	%	
AREQUIPA	23	0.1	3151	13.8	7153	31.3	10579	46.3	
CAYLLOMA	40	2.0	590	29.8	584	29.5	1260	63.6	
CASTILLA	36	2.2	470	28.9	410	25.2	926	56.9	
CAMANA	0	0.0	163	6.7	567	23.2	730	29.9	
CONDESUYOS	18	1.8	312	31.1	292	29.1	6.32	62.9	
LA UNION	12	1.1	300	27.3	300	27.3	618	56.2	
CARAVELI	6	0.4	168	11.9	385	27.4	559	39.7	
ISLAY	4	0.3	104	6.7	436	28.3	544	35.3	

Fuente: SISEN periodo anual 2015

ANEMIA POR GRUPOS ETAREOS GERSA 2014

OLITOR 2014									
PROVINCIAS	TOTAL	0 - 4 A	5 - 11 A	12 - 17 A	18 - A				
ARTEQUIPA	7451	4770	1291	165	1230				
CAMANA	765	367	189	32	177				
CARAVELI	723	300	248	16	159				
CASTILLA	1161	593	466	15	87				
CAYLLOMA	1583	655	694	64	170				
CONDESUYOS	299	169	87	6	37				
ISLAY	1199	489	493	38	179				
UNION	706	396	256	27	27				
REG. AREQUIPA	13889	7343	3724	363	2066				

FUENTE EPI

TBC TUBERCULOSIS

Es una enfermedad transmisible de carácter social y multifactorial que se encuentra relacionada a

- . la pobreza,
- . El hacinamiento que es producto de la migración interna e incremento de asentamientos humanos.

.

- . El subempleo,
- . Consumo de alcohol y el tabaco con alta frecuencia o permanente
- . El VIHSida,
- . La polución de aire,
- . La desnutrición,
- . La diabetes, etc;

El crecimiento demográfico de la población urbana, es otro factor que está condicionando un incremento del número de casos de tuberculosis en la Región, por ejemplo los asentamientos humanos que presentan pésimas condiciones del habitad que tienen que compartir aunado a las condiciones paupérrimas de trabajo, bajan rápidamente sus defensas afectando su salud y se exponen a la infección tuberculosa.

Por otro lado, el nivel educativo juega también un papel importante en la transmisión de la TB, sobre todo en el abandono al tratamiento.

La prevalencia en la Tuberculosis, representa los casos nuevos (incidencia) más los casos que fracasaron al tratamiento, los que tuvieron recaídas y los abandonos recuperados.

PATOLOGIA	INDICADOR	2016	2017
DESNUTRICION	Prevalencia de Desnutrición crónica	7 4	6.4
CRONICA Y ANEMIA	en niños menores de 5 años	7.4	0.4
(% ANUAL)	Prevalencia Anemia 6 - 36 Meses	44.5	38.5

Fuente ENDES

VIH SIDA síndrome de inmunodeficiencia adquirida

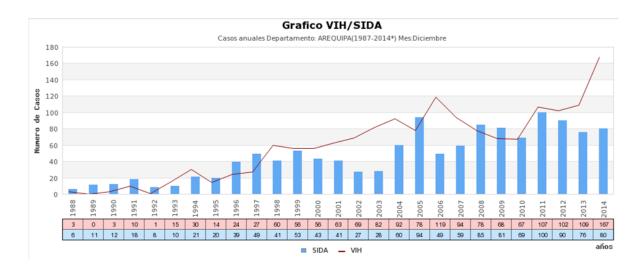
Actualmente la pandemia del VIH y Sida (Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida), es la primera causa de mortalidad a nivel mundial causada por los agentes infecciosos (VIH I y II), que afectan al sistema inmunológico (sistema de defensa), predisponiendo al individuo a la enfermedad, que termina la infección en SIDA en la que el sistema de defensa no está en capacidad de protegerlo ante las enfermedades oportunistas y de los microorganismos del medio ambiente; no discrimina raza, sexo, edad, religión, posición social, orientación sexual, ni ubicación geográfica.

La infección por VIH pasa por cinco fases: Fase inicial, donde puede presentar molestias causadas por cualquier enfermedad viral; F. ventana, durante la cual es posible transmitir la infección; F. asintomática, que puede durar varios años sin síntomas; F. sintomática, donde presentan molestias y pueden aparecer algunas enfermedades

oportunistas como Tuberculosis Pulmonar, Neumonía, Cáncer, Hongos, cuadros de diarrea; y F. SIDA, es la fase final de la infección por VIH.

En el Perú desde 1,983, se presentaron 2 casos de VIH y 1 caso de SIDA, los cuales se incrementaron a un ritmo ascendente cada año hasta llegar en el 2,014 a notificarse 3,426 casos de infectados con el virus (VIH) y 1,059 casos de SIDA; siendo parte de los países del mundo que ha tenido el reto de prevenir y controlar esta enfermedad, que tiene una trascendencia social, económica y cultural, que en su mayoría es urbana, especialmente en los departamentos de la Costa y de la Selva, desplazándose en los últimos años a las poblacionales más pobres.

En la Región Arequipa, se observa una curva de franco ascenso de la infección por VIH, con mesetas en diferentes periodos de 2 a 4 años, siendo el pico más alto el año 2006 con 119 casos nuevos de infecciones de VIH, perfilando una meseta a partir del año 2,007 al 2,010 con 68 casos registrados, para nuevamente elevarse el 2,011 por encima de 107 casos con una pequeña fluctuación y se mantiene incrementándose hasta el 2,014 con 167 casos.



PROBLEMATICA

- Uso ineficiente de protocolos
 - . Cultura médica liberal.
 - . Protocolos complicados. subespecialidades
 - Médicos especializados con insuficientes.
- comprometidos absolutamente

especialidades

٧

Abandono de tratamiento

Islas

de

- . Estilo de vida impropio.
- . Cultura: Estoicismo. Pasividad. resignación
- . Inadecuado seguimiento a la administración del tratamiento en domicilio.
- . Déficit de profesionales y técnicos y otros recursos en el Programa de control.
- Déficit de medicamentos.
 - . Incrementos de los precios. Farmacia global, mundial.
 - . Sistema de adquisiciones CENARES burocrático y monopolizado.
- Diagnóstico tardío, inoportuno.
 - . Laboratorio inoportuno, cultivo. Pesa más que la clínica para el tratamiento
 - . Marginación social. Difícil acceso.
 - . Profesionales y técnicos atiende cansados, aburridos, burocratizados.
- Estrés laboral y existencial.
 - . Competitividad abusiva
 - . Vivienda precaria. Hacinamiento
 - . Empleo precario. Subempleo. Inestabilidad económica.
- Asociación TBC con el SIDA. Sin control específico.

Embarazo riesgo y Mortalidad materna y Perinatal

La situación problema se sintetiza en que los riesgos de enfermera y morir por causas directas e indirectas del embarazo, parto y puerperio sin bien en su magnitud mantienen una leve tendencia descendente, es evidente que existe una elevada tasa de incidencia de muertes maternas indirectas 2013 – 2017 en la Región Arequipa y que de estas el 86.2% son evitable y de las directas el 92.8%. La información disponible indica también que es probable que 23.4% de las muertes maternas evitables se hubiesen controlado con la Anticoncepción Oral de Emergencia y muchas indirectas con la Interrupción voluntaria.

Un análisis causal de esta problemática nos dice: Causas de primer orden:

Débil cobertura y calidad de la atención prenatal.

La información indica que ni una de las muertes maternas, directas e indirectas, tuvo una atención pre natal correcta, vale decir de acuerdo a la normatividad vigente, ni una se captó en el primer trimestre y otras no fueron calificadas de riesgo y si lo fueron no se las atendió con especialistas en los Hospitales de referencia

regional. La mitad de las muertes maternas del 2014 al 2017 se presentan en el periodo de la gestación y la otra en el puerperio, ni una en los periodos de dilatación, expulsivo y alumbramiento, lo cual posiciona el problema en un ámbito distinto al hospitalario recuperativo neto y lo coloca en el del control gestacional pre y post natal.

2. Servicios de emergencias desarticulados en el Sector Salud de la Región.

La atención a la gestante, especialmente en el caso del sistema de Referencia y Contra Referencia, no sólo se presenta desconectado e inarticulado al interior de los Servicios de Salud de la Gerencia Regional de Salud sino y especialmente entre los servicios de las otras instituciones del Sector Salud como los de la Seguridad Social y las Clínicas particulares y sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y ello no solo en los casos de la atención a las gestantes calificadas como de riesgo sino en las peripecias que se deben soportar para la atención el periodo de parto, especialmente cuando se requieren cesáreas de emergencia. No existe un sistema regional de asistencia con ambulancias adecuadamente equipadas y dotadas de personal idóneo y que su acceso sea de carácter sectorial y oportuno, es decir que su presencia se hace efectiva justo en el momento en que se la requiere.

3. Deterioro del modo y estilo de vida de las gestantes en la Región.

La estructura de la economía en la sociedad nacional y regional, así como los valores occidentales y de la hegemonía del mercado que se difunden vía medios de comunicación masiva y el Internet, determinan los modos de vida más que los estilo y, debido a ello prevalen comportamiento que hacen posible la tendencia creciente de gestaciones en madre añosas y por fertilidad asistida, lo que no sólo está confirmado por el florecimiento de clínicas especializadas en el tema de la fertilidad y por la saturación o el alto grado de uso de las cunas de cuidados intensivos neonatales en el Hospital Regional Honorio Delgado.

Causas de segundo orden.

- a. Capacidades actitudinales indiferentes en los profesionales de la salud.
- b. Existencia de barreras culturales fuertes.
- c. Existencia de una mayoría de directivos anodinos en el nivel básico de atención.

d. Brecha estructural entre la creciente población y la distribución de personal y equipamiento.

- e. Sector Salud fragmentado y descoordinado.
- f. Organización burocrática de la atención.
- g. Débil Sistema de Referencia y Contra Referencia.
- h. Consolidación del imperio de la comida chatarra y sobrecarga de grasa y glucosa.
- i. Incremento de las gestantes añosas y con fertilidad asistida.
- j. Alta incertidumbre en las coordenadas básicas de la maternidad saludable y segura.
- k. Irracionalidad de género.
- I. Acceso a información incompleta o mal interpretada.

RABIA

Durante el año 2,014 en el Perú, se reportaron 242 casos de rabia animal, el 93,8% de ellos son de transmisión silvestre y la mayor proporción son de rabia bovina (82%). Si bien son 14 los departamentos que reportaron casos de rabia animal once reportaron transmisión silvestre (dentro de ellos los de mayor concentración son Apurímac, San Martin, Ayacucho y Cusco) y tres transmisiones por mordedura de canes (Puno, Madre de Dios y Arequipa).

La rabia animal transmitida por mordedura de perros se presentó con mayor frecuencia en el departamento de Puno con 11 casos (73.4%), seguida de 2 casos (13.3%) de la ciudad de Puerto Maldonado en Madre de Dios, departamentos que reportan transmisión sostenida los últimos años, y 2 casos de rabia canina en el departamento de Arequipa (13.3%), procedentes de los distritos de Camaná y Mariscal Castilla de la provincia de Camaná, canes que proceden de las áreas infectadas de Puno por el alto flujo migratorio entre los departamentos del sur, hipótesis que se repite del año 2,009, donde se sospechó de la reintroducción de rabia canina a la ciudad de Puerto Maldonado, estuvo asociado al fortalecimiento del flujo comercial con Puno. según refiere la población llevarían consigo a sus canes .

Por otro lado, durante el periodo de Enero a Setiembre del 2,015, se han notificado 14 casos de rabia canina en el departamento de Arequipa y 67 contactos de personas (persona mordida por perro con rabia) que recibieron tratamiento oportunamente. Los contactos de personas en Arequipa por un perro esta entre 0 a 13 personas mordidas; en caso de contactos de perros no se tiene estadística se estima que debe ser más que las personas mordidas.

RABIA CANIMA Y CONTACTOS POR DISTRITOS DE AREQUIPA GERSA ENERO A SETIEMBRE 2015

DISTRITO	RABIA (CANINA	CONTACTO		
DISTRITO	N°	%	N°	%	
MARIANO MELGAR	6	42.9	31	46.3	
ALTO SELVA ALEGRE	2	14.3	6	9.0	
MIRAFLORES	2	14.3	8	11.9	

CERCADO	2	14.3	11	16.4
SOCABAYA	1	7.1	11	16.4
PAUCARPATA	1	7.1	0	-
TOTAL	14	100.0	67	100

Fuente VEA /Epidemiologia

En la Región de Arequipa, durante el año 2014 se notificaron 2,598 personas mordidas por perros, presentándose con mayor frecuencia en la provincia de Arequipa con 2,308 casos de personas mordidas, seguido de la provincia de Caylloma con 178 casos y en tercer lugar la provincia de Islay con 26 casos de personas mordidas. Debemos considerar que estas cifras van en ascenso lo cual es preocupante como podemos observar en el periodo de Enero a Setiembre del 2015 los casos de mordedura de perros ha superado al número de casos que se presentó anualmente en años anteriores.

PERSONAS MORDIDAS POR PERROS GERSA 2013 A SETIEMBRE DEL 2015

PROVINCIAS	2013	2014	2015	2016	N	%
AREQUIPA	2221	2308	3474		15609	91.26
CAMANA	1	5	70		78	0.46
CARAVELI	0	2	3		5	0.03
CASTILLA	33	42	29		108	0.63
CAYLLOMA	138	178	211		1042	6.09
DONDESUYOS	13	9	16		41	0.24
ISLAY	40	26	27		118	0.69
LA UNION	30	20	12		62	0.36
OTROS	8	8	12		41	0.24
REG. AREQUIPA	2484	2598	3854			100.00

Fuente VEA/Epidemiologia

Problema principal. "Existe alto riesgo de rabia humana". Esquema de causalidad

- Cultura organizacional rutinaria.
 - . Presupuestos deficientes ya sea históricos o por resultados.
 - . Mayoría del personal está mecanizado y con compromisos pasivos.
 - . Cuadros directivos débiles.
 - . Centralización normativa rígida e inapropiada
- Ambiente natural propicio para la rabia canina.
 - . Prioridad relativa de la rabia para las autoridades locales
 - . Población marginal en crecimiento.
 - . Migración descontrolada.
 - . Inadecuada distribución de escasos recursos a nivel local.

- Débil acción intersectorial y ciudadana.
 - . Concepción sectorizada de la realidad social de la rabia.
 - . Cultura mediática de los cuadros directivos sectoriales.
 - . Indiferencia y pasividad ciudadana

SALUD MENTAL: ALCOHOLISMO Y DROGADICCION

Existe una relación dinámica, bidireccional, de ida y vuelta, es decir que las causas y las consecuencias se confunden, una se refiere al notable incremento de la prevalencia e incidencia de los trastornos a la salud mentales tales como la ansiedad, depresión y psicosis, y el otro se refiere al notable incremento en la incidencia y prevalecía de los denominados problemas psicosociales tales como la violencia en todas sus formas y el alcoholismo y la drogadicción, escenarios en el que esa compleja categoría social y manifestación de la personalidad de las personas denominada 'miedo' aparece, casi siempre.

Los determinantes sociales que están directa e indirectamente relacionados con este binomio "trastorno – alteraciones" se relacionan con la cultura, educación, sociedad, economía, servicios de salud, estilos de vida y la herencia biológica.

CANCER

El cáncer es un grupo de enfermedades caracterizadas por el crecimiento incontrolado y la propagación de células anormales. Si esta propagación no se controla puede causar la muerte. Su causa se debe a factores tanto externos (tabaco, organismos infecciosos, alimentación deficiente y/o inadecuada, sustancias químicas y radiación) como internos (mutaciones heredadas, hormonas, problemas inmunitarios y mutaciones debidas al metabolismo). El cáncer se trata con cirugía, radiación, quimioterapia, terapia hormonal, terapia biológica y terapia dirigida.

Los casos de cáncer o neoplasias en Arequipa que se diagnosticaron en el 2,014, fueron en total 7,973, de los cuales el 32.55% se presentaron en hombres y con un mayor porcentaje se presentó en mujeres (67,45%). representando una relación de 2 casos en mujeres por cada caso en hombres.

CANCER POR GENERO GERSA AREQUIPA 2014

GENERO	N°	%
MASACULINO	25,956	32.55
FEMENINO	5,378	67.45
TOTAL	7,973	100.00

Fuente Estadística /Informática/epidemiologia/GERSA

En Arequipa en el 2,014, se presentó con mayor incidencia el cáncer de piel (16.9%), seguido del cáncer de mama (11.6%) y en tercer lugar cáncer de boca y anexos (7.4%), seguido de cáncer de cuello uterino (7%) y de colon y recto (6%).

En el grupo de 0 a 11 años de edad (niño), se presentaron en el 10. 7% de los casos de la Región de Arequipa, predominando en primer lugar cáncer de piel, en segundo lugar cáncer de boca y anexos y en tercer lugar cáncer de colon y recto.

En el grupo de 12 a 17 años de edad (adolescente), se presentaron 4.2% de los casos totales, predominando en primer lugar está el cáncer de piel, cáncer de boca y anexos y cáncer de mama.

Entre los 18 y 29 años (joven), se presentaron 13.5% de los casos totales, predominando el cáncer de piel, cáncer de mama y cáncer de boca y anexos.

El mayor número de casos se presenta en la etapa adulta entre los 30 y 59 años de edad (41.7%), encontrándose la mayor cantidad de cáncer de mama, de piel y de cuello uterino.

En el grupo de 60 a más años de edad (adulto mayor), representa el 29.8% de los casos. Se observan mayor cantidad de casos de cáncer piel, cáncer de próstata, cáncer de estómago y cáncer de colon y recto; todos estos de lenta evolución y diagnóstico.

En resumen, en la región de Arequipa se está presentando con mayor incidencia el cáncer, sobretodo el cáncer de piel que está incrementándose anualmente, concentrando la quinta parte de todos los canceres de la región-, que afecta a todas las etapas de la vida, debido a que Arequipa es una región vulnerable por su clima seco, altura mayor a 2,300 m.s.n.m., temperatura, humedad relativa (35%), la disminución del espesor de la capa de ozono y la depredación de la campiña cambiado por el cemento que refleja con mayor intensidad la radiación ultravioleta (UV) que se mide a través del índice UV 21, y genera la sequedad del ambiente y por lo tanto la perdida de capa protectora y mayor incidencia de rayos ultravioleta.

Según la OMS, la radiación UV presenta tres componentes UV-A (causa de envejecimiento prematuro de la piel, arrugas, manchas y perdida de elasticidad, daño genético y cáncer cutáneo) es aquella comprendida entre las longitudes de onda 315 y 400 nm.; UV-B (causa daño en la piel desde un ligero enrojecimiento (eritemas)

hasta quemaduras; incluso con el tiempo pueden producir molestias graves, lunares, manchas y hasta cáncer en la piel y deprimen al sistema inmune), comprendida entre los 280 y 315 nm; y la UV-C entre los 100 y 280 nm (más energética y dañina para el ADN, pero son totalmente filtrados por la parte superior de la capa de ozono. Sin embargo, conforme la capa de ozono es destruida, el riesgo aumenta).

c. SEGUNDO NUDO CRÍTICO: OFERTA DE SERVICIOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

Este nudo está constituido por la brecha que existe y que es cada vez más creciente entre la disponibilidad de recursos de infraestructura y equipamiento y de personal profesional de la salud con el propio crecimiento de la población y especialmente con el desarrollo vertiginoso no tanto de la ciencia sino y especialmente de la tecnología para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Los hospitales con categoría III – 1 en Arequipa y el país, no se les ha repuesto de manera orgánica y planificada su equipo y materiales desde que se construyeron y su infraestructura es precaria y de alto riesgo para propios y extraños, y los Centros y Puestos de Salud han crecido y crecen en infraestructura y capacidad resolutiva de manera desordenada y anárquica, sin un plan rector ni nada parecido.

INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD POR NUMERO DE MICRO REDES Y TIPO DE ESTABLECIMIENTOS SEGÚN PROVINCIA 2017

	TOTAL	ESTABLECIMIENTO					
PROVINCIA	MICRO REDES	TOTAL	HOSP.	IREN	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD	
TOTAL	47	253	5	1	65	182	
AREQUIPA	23	105	2	1	33	72	
CAMANA	4	21	1	0	4	16	
CARAVELI	3	17	0	0	4	13	
CASTILLA	5	29	1	0	7	21	
CAYLLOMA	5	33	1	0	7	25	
CONDESUYOS	2	14	0	0	3	11	
LA UNION	3	13	0	0	5	5	
ISLAY	2	15	0	0	2	16	

INFRAESTRUCTURA ASISTENCIAL DE ESSALUD POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO 2012 - 2017

AÑO	TOTAL	TIPO DE CENTRO ASISTENCIAL

		HOSP. N° IV	HOSP. N° III	HOSP. N° II	HOSP. N° I	POLICLINICOS	CENTROS MEDICOS	POSTAS	САР
2014	27	1	1	1	2	1	1	14	0
2015	27	1	1	1	1	1	1	14	0
2016	28	0	1	1	2	1	1	13	9
2017	28	0	1	1	2	1	1	13	9

Fuente: ESSALUD Oficina de Desarrollo Institucional

SSS SEGMENTADO - DESINTEGRADO.

Sistemas de Servicios de Salud

Segmentado en tanto a nivel de los servicios existen instituciones con finalidades que no son homogéneas desde los roles asignados en sus cartas de constitución como Es Salud y Gobierno Regional y Sanidades y obviamente el universo de las clínicas privadas. Los intentos de articular los servicios del Gobierno Regional con los de Es Salud no han transitado por buen camino. Cada una de estas tiene un manejo de presupuesto que no guarda relación directa con la estructura de la morbilidad y mortalidad Regional y además su manejo es centralizado en unas y desconcentrado en otras. Como programa vertical funciona en vacunaciones a nivel de todos los servicios del Sector.

Si al Sistema de Servicios se le incorpora el sistema formador de profesionales y técnicos y las organizaciones de estos en términos de Colegios Profesionales y Gremios la desintegración se hace evidente y pone de relieve, además, el camino paralelo por el que transcurre la práctica de los diferentes profesionales de la salud ya sea que se trate de la persona – paciente o de la familia - población

Esta situación demanda acciones de concertación tendentes a la construcción de un sistema armónico, flexible y dinámico cuyo horizonte debe ser la de un "Sistema Regional de Seguridad Social en Salud" centrado en la cobertura de atención con calidad y en el cuidado integral de la salud en la familia.

MODELO MEDICO PATOCENTRICO.

A pesar de la existencia de un Modelo de Atención Integral basado en la Familia y Comunidad y con el enfoque de la Atención Primaria de Salud renovada la práctica indica, con claras evidencias, que la atención a la salud tiene tres características inconmovibles.

Primero. – La formación médica y de todos los profesionales de la salud se hace bajo el enfoque positivista funcionalista de las ciencias naturales y en la actualidad con énfasis en el desarrollo de las

capacidades instrumentales relativizando las cognitivas y dejando en manos del Mercado las actitudinales.

Segundo. – Existe un déficit progresivo e irreversible en la disponibilidad de equipamiento relacionado con la tecnología médica de último toque para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, especialmente las crónicas y degenerativas, que promociona de manera hegemónica y dominante la Industria Médica mundial, la misma para cuyo manejo no existen capacidades instrumentales adecuadas y así como para su reparación, además de su consabida alta rotación en función a su escaso tiempo de vida útil.

Tercero. – Esta medicina técnica desplaza a la trastienda de la historia a las disciplinas denominadas de humanidades y a la clínica, lo que no sólo es fortalecido sino potenciado por las propias familias que demanda este tipo de atención para sus enfermos, así como por la propaganda por los medios y las propias demandas de las organizaciones agremiadas o colegiadas de los profesionales.

Situación problema que amerita programas de control social de enfermedades que se desarrollan en este escenario, vale decir, de intervenciones de promoción y prevención de estos daños en el núcleo básico de la sociedad regional que no es sino la familia, y la generación de relaciones de confianza y emprendedoras entre el Gobierno Regional en salud y las Universidad Regional

a. Presupuestos históricos insuficientes.

Si bien el presupuesto para el funcionamiento de los servicios de salud en la Región Arequipa muestra una tendencia ascendente en su disponibilidad y ejecución mientras que la producción de actividades como consulta externa se mantiene en tendencia estable. Se crea una brecha cada vez mayor entre lo que se gasta y lo que se hace. ¿Cómo se explica? Una persona enferma para ser diagnosticada y tratada requiere hoy la intervención de un número mayor de especialistas y sub especialistas y de procedimientos técnicos auxiliares para el diagnóstico con aparatos y reactivos que cuestan cada vez más y que en ocasiones resultan prohibitivos en términos del presupuesto disponible así este sea mayor al del año anterior y así sucesivamente hasta e infinito.

¿Qué hacer? Lo único que se puede y debe hacer en el contexto del Sistema social y de salud actual es, racionalizar y optimizar la demanda mediante una organización desconcentrada de la atención médica a nivel de las cuatro grandes especialidades básicas de la medicina.

b. Junto al incremento de la magnitud de las brechas de personal profesional y técnico de la salud se evidencia una hegemonía de

capacidades actitudinales de indiferencia hacia perspectivas integrales de acción, además de una carencia alarmante de cuadros directivos honorables, íntegros.

A pesar de que la relación del número de profesionales de la salud por habitante en Arequipa es suficiente, la disponibilidad de estos en los servicios de salud es absolutamente insuficiente, lo que refleja cifras de desempleo formal alarmantes por su alta magnitud. Para una plaza de médico general vacante se presentan cien expedientes y en los que más de la mitad son especialistas camuflados como generales. En el 2013 en el Ministerio de Salud se estima, haciendo uso de la metodología de instrumentación de servicios, que faltan .. médicos. Enfermeras... Obstetras, Cirujanos Dentistas y técnicos de la salud en el Primer Nivel de Atención. No hay estudios serios sobre la brecha de especialistas y sub especialistas de la medicina.

A estas brechas que se agigantan se suma la absoluta dependencia de la tecnología para las intervenciones, incluso en la Salud Pública que es cada vez mayor y diversa, sino los estados de ánimo de indiferencia y predominio del individualismo egoísta y del "sálvese quien pueda" en una organización sanitaria regional y nacional carente de motivadores basados en valores universales como el bien y la justicia o el amor al prójimo. Además de ello los cargos directivos son ocupados por este mismo profesional carente de virtudes, así disponga de formación académica virtual. Lo absurdo de la situación se refleja en un jefe que ejerce su jefatura dos veces por semana ya que en esto del tiempo esta de descanso por los turnos de guardia que hace en el establecimiento y que lo hace no básicamente por que sea indispensable en términos de población sino porque la guardia es remunerada aparte del salario.

¿Qué hacer? Poner de pie lo que está de cabeza. La prioridad política para reordenar la asignación de recursos en un gobierno que aspira a construir una sociedad con destino seguro, es la salud de sus habitantes. Las personas más que las máquinas. La energía del intelecto y voluntad humana es infinitamente más potente y valiosa que la que proviene de la pura y mera tecnología.

d. TERCER NUDO CRÍTICO. CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL RELACIONADO CON LA SALUD Y ENFERMEDAD.

Este nudo da cuenta de que el paradigma hegemónico, vale decir que el modelo explicativo aceptado consensuada y pasivamente por la comunidad de actores de la salud y enfermedad que no es otro que el biológico médico reparativo, que sabiéndose indispensable es renuente a aceptar que a la vez es completamente insuficiente y precario para

confrontar con éxito al fenómeno ya no solo biológico sino social y cultural del fenómeno salud – enfermedad. Se sabe que de no cambiar radicalmente este paradigma nunca habrá presupuesto y otros recursos en cantidad suficientes para dar cuenta de la problemática de la enfermedad. Por ello la solución no solo pasa por la asignación de más recursos y del adecuado uso de estos, sino de una lectura social, cultural, política y antropológica de la problemática sanitaria y de la aplicación efectiva de las alternativas que de ello surjan. Es el campo de los denominado determinantes sociales de la salud.

a. Mayor visibilidad de la corrupción en la Gestión Sanitaria.

El financiamiento centralizado, la normatividad rígida y altamente abstracta, la designación de funcionarios sin preparación y mística, sistema de control lento y que a su vez no es controlado, profesionales contables y demás sin espíritu sanitarista constituyen escenario organizacional propicio para el despliegue de actos reñidos con las buenas costumbres en el proceso de las decisiones en el manejo de la cosa pública.

Por lo menos existen tres escenarios visibles para el despliegue impune de la corrupción: El primero se desprende de la tradicional relación médico – paciente que en la actualidad es de varias profesiones de la salud con los pacientes e incluso de equipo de profesionales a los que se suma personal técnico de enfermería por lo general. El cobro por "debajo de la sabana" o la "derivación de pacientes a la consulta privada" son pan de cada día. Otro escenario es el dela relación de los profesionales de la salud pública con las organizaciones sociales de base y las instituciones no gubernamentales y gobiernos locales y otros, en los que se impone el poder del papel y del escritorio y se gestionan cuotas de poder sin relación con los resultados que se espera con las intervenciones. En este escenario el personal obedece mandatos centralizados sin reflexión alguna sobre su pertinencia. Se hace lo que hace perder el tiempo sabiendo que así es. La otra dimensión está constituida por las relaciones entre el aparato administrativo ortodoxo y los proveedores de bienes y servicios donde la coima es la reina, así como en el basto escenario de la provisión de plazas.

La alternativa es y será siempre compleja ya que no solo se trata de los procesos de gestión sino de la propia naturaleza humana inmersa en un sistema social competitivo y marginador, por lo que lo mínimo que se debe hacer es la designación de funcionarios probos, con mística y experiencia interesante más que con currículos frondosos y desplegar procesos sancionadores ejemplares.

b. Empleo, vivienda y saneamiento básico deficientes.

El empleo inestable, informal y estresante, la vivienda precaria con altos índices de hacinamiento, el saneamiento básico deficiente

especialmente en la disposición final de residuos líquidos y sólidos y en el acceso al agua potables constituyen Determinantes Sociales de la Salud de contenido estructural que demandan formulaciones de políticas sectoriales y de Estado ya que las intervenciones que se requieren figuran en los reglamentos de organización y funciones de instituciones del poder ejecutivo diferentes al de la Salud, y las consecuencias de la inacción son las prevalencias con tendencias elevadas de la Tuberculosis Multi Drogo Resistente y la extremadamente resistente, el SIDA, las enfermedades metaxénicas, la rabia, la anemia y desnutrición crónica como las de mayor visibilidad.

Se requiere fortalecer el concepto y la acción de la Promoción de la Salud, así como el proceso social y político de la descentralización del poder de decisión con la asistencia formal y adecuada de recursos de todo tipo.

c. Contaminación ambiental y calentamiento global in crescendo.

Arequipa, de valle con clima templado hace no menos de 25 años atrás se ha convertido en desierto de cemento, con un sol que, en lugar de calentar calcina y quema, y la concentración de gases en el ambiente es cada vez a mayor predominio del dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOX), Hidrocarburos no quemados (HC) y compuestos de plomo y anhídrido sulfuroso todos tóxicos, con lo que las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, las alergias y el cáncer de piel se incrementan, y lo que es más los problemas psicosociales desbordan la capacidad de atención.

Se requiere procesos sociales y técnicos de arborización masiva y de reforestación y de control del crecimiento urbano y la generación y gestión de proyectos de "lluvia artificial" así como acciones de monitoreo de la calidad del aire y control del parque automotor en la ciudad o metrópoli arequipeña.

d. Relación poderosa entre la comercialización exitosa de comida rápida.

Con abundantes calorías además de sabrosas y la alta prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas.

La comida rápida con alto contenido de grasa saturadas constituye el principal factor de riesgo relacionado con la Hipertensión Arterial y la Diabetes tipo 2 que tienen una clara tendencia ascendente, así como las complicaciones que se esperan, y con los tumores malignos, especialmente del sistema digestivo. Esta situación se relaciona con las condiciones estructurales del empleo y la competitividad y la alta incertidumbre que existe y lo precario y costoso que es asegurar una alimentación saludable en términos de alimentos naturales de origen orgánico y en proporción adecuada de cereales, verduras y frutas.

La alternativa consiste en movilizar a la familia antes que al enfermo para plantear intervenciones apropiadas a los usos y costumbres prevalentes de manera tal que se haga conciencia social sobre lo significativo y valioso que resulta evitar o prolongar el espacio de tiempo que existe entre la aparición de la enfermedad crónica y la presentación de alguna de sus complicaciones que es lo que se debe tratar de evitar, no solo por el alto costo de su tratamiento sino por el sufrimiento que ello trae al paciente y su familia. En el caso del cáncer se trata de establecer a nivel de la familia y comunidad el diagnóstico precoz.

e. Centralismo financiero.

Los procesos implementados electrónicamente para el control de la asignación y ejecución del presupuesto que cada año se asigna a los Gobiernos Regionales en los denominados Programas de Presupuesto por Resultado en lugar de facilitar el despliegue de los conocimientos y habilidades del personal de salud en los niveles locales del sistema de salud los ha mono tematizado parametrado y rutinizado. El Sistema de Administración Financiera y el de Logística constituyen programas electrónicos en el entorno de Internet que obedecen a la lógica binaria como todo programa electrónico cuando en puridad de verdad la lógica en el proceso salud enfermedad y el comportamiento de los profesionales y técnicos de la salud es de carácter multidimensional y con gran dosis de azar y contingencia. Las realidades emergentes no requieren respuestas absolutamente consolidadas para realidad más o menos estables.

Este aspecto debe ser meditado y evaluado exhaustiva e intensivamente en tanto se afinan las capacidades para regionales para el dominio de estas herramientas de gestión cerrada de los recursos financieros y de bienes y servicios.

- e. PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN FUNCIÓN A LÍNEAS DE ACCIÓN Y PRIORIDADES REGIONALES.
 - 1. Programas y proyectos de prioridad en el control de la problemática del proceso salud enfermedad en la región.

Proyecto de Desarrollo Humano: Control social de la anemia en niños de 6 a 35 meses y gestante en la Región Arequipa.

. Población beneficiaria:
. Ámbito:
. Duración:
56 000 niños y 12 000 gestantes.
Ocho provincias de la Región
Tres años 2019, 2020 y 2021

. Actividad nuclear: Visita domiciliaria por enfermeras y

obstetras contratadas.

. Financiamiento: S/. 4′500, 000.00

Proyecto de Desarrollo Humano: Movilización de familias en el control social de la Diabetes e Hipertensión Arterial

. Población beneficiaria: 33 000 hipertensos, 12 000

diabéticos

. Ámbito: Ocho provincias

. Duración: Tres años

Actividad nuclear: Actividades de medicina familiar
Financiamiento: S/. 4 500 000 Contrato médicos de

familia

Proyecto de Inversión Social: Extensión y fortalecimiento de centros de prevención del Cáncer de mama y cuello de útero en ocho provincias de la Región.

. Población beneficiaria:
. Ámbito:
. Duración:
15 000 familias
Ocho provincias
Tres años

. Actividad nuclear: Equipamiento y capacitación

. Financiamiento: S/. 24 000 000

Programa de control: Control social de las enfermedades trasmisibles en la Región

- . Población beneficiaria:
- . Ámbito:
- . Duración:
- . Actividad nuclear:
- . Financiamiento:

Proyecto de inversión social: Extensión de cobertura de los Centros Comunitarios de Salud Mental.

. Población beneficiaria: 1 300 000 habitantes

. Ámbito: Seis provincias en 10 distritos.

. Duración: Tres años

. Actividad nuclear: Construcción, equipamiento y

operación.

. Financiamiento: S/. 15 000 000

2. Acción intersectorial Educación - Salud.

Formulación y desarrollo del Plan de Salud Escolar

. Población beneficiaria:

. Ámbito: Ocho provincias. Duración: Cuatro años

.....

. Actividad nuclear: Equipamiento y capacitación

. Financiamiento:

Proyecto de desarrollo humano: "Rijcharys escolares".

. Población beneficiaria:

. Ámbito: Ocho provincias. Duración: Cuatro años

. Actividad nuclear: Equipamiento y capacitación

. Financiamiento:

3. Fortalecimiento de la oferta de Servicios de Salud.

Proyecto de inversión social: Desarrollo de la infraestructura y equipamiento de Hospitales y Centros de Salud según brecha en las funciones obstétricas neonatales.

. Población beneficiaria:
. Ámbito:
. Duración:
9 000 gestantes
Ocho provincias
Tres años

. Actividad nuclear: Equipamiento y capacitación

. Financiamiento: S/.

Proyecto de Inversión: Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la atención materna y neonatal en el Hospital Regional Honorio Delgado.

. Población beneficiaria: 5 000 Gestantes y recién nacidos.

. Ámbito: Provincia de Arequipa

. Duración: Un año

. Actividad nuclear: Remodelaciones y equipamiento

. Financiamiento: S/. 12 500 000

Proyecto de Inversión: Construcción de centros obstétricos quirúrgicos en los Centros de Salud 1 – IV de la Región.

. Población beneficiaria:

. Ámbito: Ocho provincias de la región.

. Duración: Tres años

. Actividad nuclear: Construcción, equipamiento y

operación

. Financiamiento:

Proyecto de Inversión Social: Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutiva del IREN SUR

. Población beneficiaria: 2 300 000 habitantes Macro Región

Sur

. Ámbito: Macro Región Sur

. Duración: Tres años

. Actividad nuclear: Formulación y negociación de

expediente técnico. Obras

.....

. Financiamiento: Estimado: S/. 170 000 000

Proyecto de inversión. Organización y funciones del Instituto Regional de Oftalmología.

4. Revitalización de la cultura organización en la prestación de los servicios de salud. (5)

Proyecto. Escuela Regional de Salud Pública.

Plan de acción: Actualización del observatorio de Recursos Humanos

Programa de control: Fortalecimiento del SERUMS y organización del especializado

Plan de acción: Estrategias y organización del sistema regional de cierre de brechas de profesionales y técnicos de la salud.

METAS

- Disminución de la desnutrición crónica al 3 %
- Disminución de la anemia infantil al 20 % Previr la anemia en sus diferentes grados en la población de niños menores a tres años.
- Construcción de un Hospital Nivel III por obra por impuestos.
- Construcción del hospital del Cono Norte y Cono Sur, obra por impuestos.
- Mejorar la infraestructura hospitalaria en Condesuyos, Caraveli, Caylloma, La Unión y Castilla, como parte del circuito de la salud preventiva y curativa.
- Reconstruir Hospitales Honorio Delgado.
- En Salud: Fortalecimiento y apoyo a centros de salud y postas médicas en toda la región, fomentando una administración eficiente con el soporte del SECIGRA Administrativo que permita una mejor gestión administrativa.
- Impulso a los médicos, enfermeras, obstetrices, y profesionales de salud jóvenes a través de bonos de productividad y apoyo en estudios de especialización para que decidan trabajar en las provincias más alejadas en mejores condiciones laborales y profesionales.

.

• La gerencia social contará con supervisores provinciales que articulan con municipios para cumplir las metas sociales anuales.

- Mejorar los servicios de salud para la población en el cual el porcentaje que se accederá a los servicios de salud será de 69.01 % a 80.% al 2022.
- Mejorar los servicios de salud en cuanto a disminuir la tasa de desnutrición crónica en niños y niñas de 5 años a menos de un 5.5. a 4.5 %. al 2022.

1.3. INFRAESTRUCTURA RED VIAL

La red vial total del que disponíamos hasta el 2013 era de 9,178.4 Km, y observamos que el 23.8% se ubica en Arequipa, el 24.3% en Caylloma, y el 14.2% en Caravelí, el tamaño de territorio de las provincias influye en la demanda vial. Con respecto al tipo de superficie, se puede constatar que del total de vías solo el 20.9 % esta asfaltada, el restante 79.1% esta afirmada, sin afirmar o en trocha, especialmente en provincias representa un gran déficit de infraestructura vial.

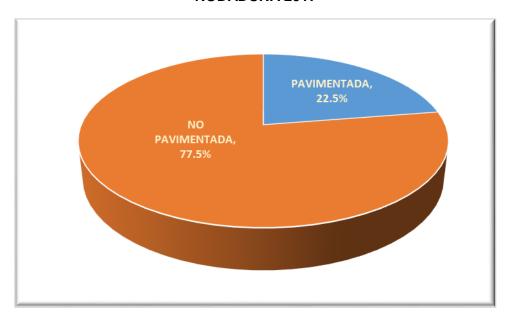
Si hacemos un análisis por provincia, y por calidad de la via, se observa que del total de vía asfaltada departamental y vecinal, el 44.7% se encuentra en la provincia de Arequipa, un 16.7% en Caylloma y un 14.8% en Caravelí; por otro lado, las provincias en área rural cuentan con muy poco avance en el asfaltado: Castilla 11.5%, La Unión 3.5% y Condesuyos 3.0%.

LONGITUD DE RED VIAL POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA, SEGÚN SISTEMA DE RED VIAL 2017

SISTEMADE RED VIAL	LONMGITUD TOTAL KILOMETROS	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA			
		PAVIMENTO KILOMETROS	NO PAVIMENTO KILOMETROS		
TOTAL	1739.1	548.5	1,190.6		
RUTA NACIONAL					
RUTA DEPARTAMENTAL	1739.1	548.5	1,190.6		
RUTA VECINAL					

Fuente Dirección General de Caminos y ferrocarriles Provias Nacional

LONGITUD DE LA RED VIAL POR TIPO RESUPERFICIE DE RODADURA 2017



PROBLEMÁTICA

La región Arequipa confronta la falta de mantenimiento adecuado de las carreteras distritales, y a centros poblados, como es el caso de la conclusión de la carretera Ayo Andamayo del distrito de Aplao y Ayo Provincia de Castilla, por una longiud de 46 Km.

Desde hace mucho tiempo se viene presentando reclamos respecto al mejoramiento de la via Viscachani, Callali, Sibayo y Caylloma.

Otra de las vías que de interconectar de manera adecuada con asfalto y ensanchamiento es la carretera Arequipa Moquegua tramo AR 118 Distrito de Polobaya, Pocsi, Mollebaya Arequipa, considerando que dicha ruta enlasa a los distrito de Torata Omate Coalaque Puquina Pampa Usuna del departamento de Moquegua.

OBJETIVOS

Construcción y mejoramiento de carretas del interior, en las provincias de Condesuyos, la Union Caylloma y Caravelisi como vías de desfogue y articulación en los distrito de Cerro Colorado, Miraflores, Alto Selva Alegre Yanahuara y Cayma.

METAS

• Mejorar la integración de carreteras regionales por lo menos en 50%, es decir, asfaltar por lo menos 700 kilómetros de carretera afirmada.

- Inversión en puentes de conexión a nivel provincial.
- Construir 400 kilómetros de carreteras nuevas en la Región Arequipa.
- Implementar la vía al cono norte en 4 carriles en la provincia de Arequipa así como la construcción de una vía troncal que permita interconectar los distritos de Cerro Colorado, Cayma, Yanahuara, Alto Selva Alegre y Miralores.
- Habilitar la carretera para lograr la integración en una sola plataforma socio económica, Arequipa, La Joya, El Pedregal, Camaná, Islay.
- Construcción de la red vial departamental Moquegua Arequipa, tramos polobaya, pocsi, Mollebaya Arequipa, con coneccion a distritod e Torata, omate, Coalaque, Puquina, Pampa Uzuna en Moquegua.
- Apoyar a la Municipalidad Provincial de Arequipa en la construcción de los anillos viales y darle soporte en el Sistema de Transporte.

Implementar un sistema integrado de conexión de las provincias

- Eje carretero de altura, Arequipa, Caylloma, Condesuyos, La Unión.
- Eje Carretero Sierra Costa, La Unión Caravelí.
- Eje Carretero, Sierra Media Costa, Condesuyos, Castilla, Camaná.
- Culminar el Puente Chilina con sus vías de acceso y salida.
- Culminar la salida a Arequipa, variante de Uchumayo.
- Culminar la carretera Arequipa La Joya.
- Autopista Arequipa Cono Norte.
- Anillo vial de Arequipa.
- Coadyuvar a la ejecución del SIT.
- Construir tres represas de 700 mm3.
- Construir 26 mini represas en estos cuatro años.
- Mejorar la cobertura de agua y desagüe en todas las provincias al 95%.
- Plan de Negocio Majes II, Aeropuerto La Joya, Petroquímica.
- Los denominados grandes proyectos regionales han sido impulsados como propuesta sin la existencia de estudios básicos y de factibilidad.

......

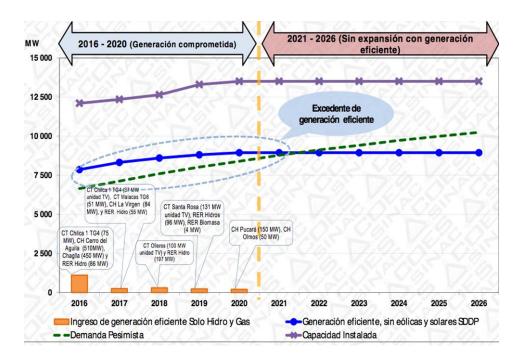
ENERGIA.

 El Sur peruano es importador neto de energía, esto debe cambiar pues cuenta con el potencial para auto abastecerse y exportar, es importante que la región sur y especialmente Arequipa debe prever para los próximos años el incremento del abastecimiento de energía eléctrica y asegurar la energía para nuestra economía regional.

- El sistema eléctrico actual depende de dos tecnologías (hidro + gas), y la generación se encuentra localizada en el centro del país. Como consecuencia de lo anterior, Arequipa y las regiones del sur del país tienen una alta dependencia de la electricidad que se produce en el centro del país, lo cual genera inseguridad y les resta competitividad. Frente a esta situación, urge promover la generación local de energía.
- Las Energías Renovables son el recurso más efectivo para i) asegurar la matriz, porque se trata de nuevas fuentes de generación, ii) descentralizar la generación, porque el mayor potencial y los recursos están en las regiones, e iii) incrementar la competitividad de las regiones, porque aseguran energía económica y sostenible, porque generan en base a recursos naturales e inagotables.
- Arequipa y las regiones del sur cuentan con fuentes de energía renovable, que les permitiría desarrollar la generación local en base a fuentes limpias como la solar, y con alto factor de planta, como la geotérmica, que les permita ofrecer un suministro eléctrico ininterrumpido a la industria y las minería.
- Frente a esta situación se ha pensado en buscar nuevas posibles fuentes de generación de energía que supla la deficiencia energética regional y consideramos que la alternativa más viable es iniciar proyecto de generación eléctrica por métodos no convencionales y con el uso de los recursos naturales cuyas características son muy favorables y particulares en la región Arequipa.
- Arequipa tiene abundantes recursos renovables hidro, solares y geotérmicos. Aprovecharlos inteligentemente traerá inversión, competitividad y empleo en la región.
- La generación eólica y solar requieren: 1) el reconocimiento de potencia (o eliminar esta exigencia) para firmar contratos con privados, es urgente su implementación por el ministerio de Energía y Minas. 2)Asimismo se requeriría que las subastas de distribuidoras compren por bloques horarios para que los bajos precios de la solar

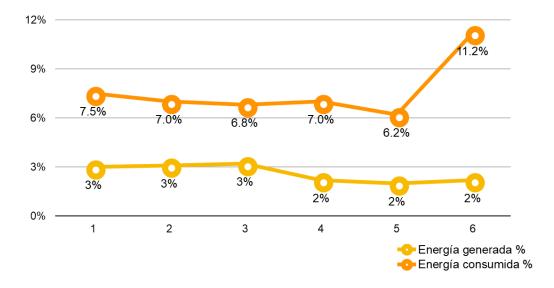
......

lleguen a la gente (contratos regulados). 3) El reglamento de la ley de generación distribuida.



Es importante conocer que la demanda de energía en los próximos años rebasara ampliamente la producción con la infraestructura y los proyectos con los que se cuenta, por lo tanto, se hace necesario desarrollar proyectos energéticos que puedan cubrir la demanda.

El cuadro adjunto muestra la producción y el consumo de electricidad en la región Arequipa.



 Este gráfico muestra con más claridad el salto en el consumo de energía de Arequipa, del 2015 al 2016, sólo por la ampliación de Cerro Verde

- El desarrollo de nuevos proyectos mineros como Tía María o Pampas del Pongo, la ampliación del puerto de Matarani o nuevas instalaciones industriales en la región podrían generar un crecimiento exponencial de la demanda eléctrica en Arequipa.
- Estos proyectos requieren una energía de base, es decir una energía constante y estable que permita el desarrollo continuo e ininterrumpido de la industria o minería.

Propuesta

- Fijar una nueva meta que incremente gradualmente la participación de las RER (Recurso Energético Renovable) en la matriz energética nacional.
- Que los Gobiernos Regionales y Locales tengan la facultad de proponer al Ministerio de Energía y Minas (MEM) la priorización de proyectos de generación con RER considerando el impacto económico, social y ambiental.
- Creación de un CANON para la explotación de los recursos energéticos renovables, que se compondría del 50% del total de los ingresos y rentas pagados por las empresas generadoras.
- Asignación de potencia firma a las centrales eólicas y solares

PRINCIPALES CENTRALES TERMICAS E HIDROLOGICAS, SU UBICACIÓN, CAPACIDAD DE GENERACION Y AREA DE INFLUENCIA 2017

NOMBRE	AGUAS UTILIZADAS	UBICACIÓN POLITICA		CAPACIDAD DE GENERACION	AREA DE INFLUENCIA
Centrales 1	Térmicas				
Cerro Verde		Arequipa	Uchumayo	20.7	Comp. Min. Cerro Verde Cc. Pd Yarabamba Socabaya y Otros
Arequipa		Arequipa	Arequipa	2.3	C. de Arequipa y Cerro Verde

			_		
Chilina		Arequipa	Arequipa	48.8	C. de Arequipa y Cía. Minera Cerro Verde
Mollendo		Islay	Mollendo	6.4	Mollendo
Camana		Camana	Camana	2.5	Camaná
Centrales Hi	droelectricas				
Ocona	Rio Ocoña	Condesuyos	Rio Grande	110	Rio Grande
Charcani I	Rio Chili	Arequipa	Arequipa	1.5	Arequipa
Charcani II	Rio Chili	Arequipa	Arequipa	0.8	Arequipa
Charcabi III	Rio Chili	Arequipa	Arequipa	4.6	Arequipa
Charcabi IVI	Rio Chili	Arequipa	Arequipa	14.4	Arequipa
Charcabi V	Rio Chili	Arequipa	Arequipa	35.0	Arequipa, Moquegua, Tacna
Charcabi VI	Rio Chili	Arequipa	Arequipa Cayma	17.6	Arequipa Puno
Charcabi VII	Rio Chili	Arequipa	Arequipa Cayma	18.0	Arequipa, Puno Tacna
Lluta Majes	Rio Siguas Rio Colca	Arequipa	Arequipa Cayma	180	Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno
Molloco I	Rio Molloco	Caylloma	Lluta	130.0	Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno

• PRINCIPALES CENTRALES TERMICAS E HIDROLOGICAS, SU UBICACIÓN, CAPACIDAD DE GENERACION Y AREA DE INFLUENCIA 2017

SITUACION DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA

TIPO DE ALUMBRADO	2004	2009	2010	2011
Electricidad	85.8	93.1	94.2	95.9
Kerosene mechero lamparín	5.6	1.0	0.8	0.1
Vela	10.5	6.9	5.4	3.4
Otro	1.2	1.1	1.4	8.0
No utiliza	0.1	0.2		0.3

Fuente INEI Sistema SIRTOD 2012

VIVIENDA POPULAR:

Gestionar una alianza social, público y privada destinada a implementar un sistema de vivienda popular que considera los siguientes elementos:

- 1.4. Zonificación.
- 1.5. Implementación de servicios.
- 1.6. Saneamiento.
- 1.7. Análisis de la realidad socio económica del poblador.
- 1.8. Construcción de viviendas y definición de terrenos para compra con título y servicios públicos.
- 1.9. Acceso a financiamiento.
- 1.10. Meta mínima: 25,000 viviendas en 4 años.
- 1.11. Financiamiento: Asociación público privada.

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.

Arequipa es una región que por su ubicación y acceso al mar, cuenta con infraestructura portuaria muy limitada, solo se cuenta con el puerto marítimo internacional de Matarani, a cargo de la empresa TISUR del grupo Romero. Tiene una ubicación estratégica en la costa oeste de américa del sur, conectado a una moderna carretera para el tránsito de vehículos de carga pesada, que forma parte de la vía interoceánica que nos une al Brasil, tiene el servicio de transporte de carga por ferrocarril a Arequipa, Puno y Cuzco.

El puerto de Matarani, cuenta con condiciones favorables de tiempo y mar, permitiendo dar servicios a naves los 365 días del año las 24 horas del día sin sobrecostos, no es afectado por mareas, neblina u otros debido a que cuenta con una rada interior formado por dos rompeolas de 650 y 145 m2.

Promover y enarbolar el desarrollo macrorregional para los estudios definitivos del futuro megapuerto integrado de Corío.

INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA.

La infraestructura ferroviaria, complementaria a la infraestructura vial, marítima y además permite transportar carga a un precio más económico que transportar por carretera. En el año de 1999, los ferrocarriles del sur fueron concesionados por un periodo de treinta (30) años la vía tiene una longitud de 988 Km. uniendo Matarani, Arequipa, Juliaca, Cusco, en este recorrido se transporta 1,300 Tn. diarias, con 20 vagones de combustible, y en los últimos años las empresas mineras

del sur han llegado a optimizar el servicio, transportando mineral concentrado hacia el puerto de matarani y con ello mejorando significativamente el transporte de dichos productos.

Este servicio se extenderá próximamente al transporte de mineral proveniente de las Bambas que desde la estación Pillones transportara concentrados hacia el puerto de Matarani., cuya distancia es de aproximadamente 295 Km.

Arequipa se ha constituido desde hace muchos años en el eje de integración macro sur, por cuanto existe una articulación espacial en el cual Arequipa es el centro de interconexión vial hacia el centro y norte del Perú, así como la salida marítima internacional.

Arequipa es el principal centro de las inversiones privadas del sur, y tiene un importante avance en la generación de corredores económicos tanto de Cusco y Puno con lo cual se afianza en convertirse en la región integradora del desarrollo del sur del país.

Bajo esta perspectiva se plantea lo siguiente.

- Sin infraestructura no hay desarrollo.
- Asumir la responsabilidad de crear un o privadas, obras por impuestos, mercado de capitales y crear un acuerdo por la infraestructura para el desarrollo con las principales compañías regionales y extra regionales mineras y comerciales que tengan operación en la Región.

Construcción del Centro Logístico Continental de puerto Corío Promover la construcción de red ferroviaria interamericano Brasil Perú Bolivia.

1.4. SEGURIDAD CIUDADANA.

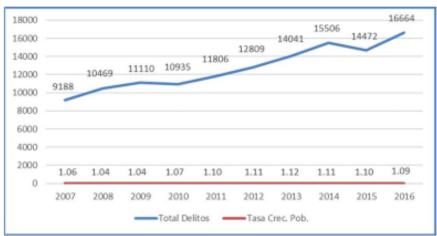
El crecimiento vertiginoso de la población de Arequipa ha generado consecuentemente el incremento de los actos delictivos cuya mayor incidencia se ha dado en las ciudades de Camana y Arequipa, por ejemplo, en el primer trimestre del 2017 en Camana se suscitaron 15.7 % de delitos de mayor incidencia en tanto que en Arequipa en el mismo periodo se suscitaron 13.39 delitos mayores. Según el reporte del Ministerio Publico Fiscalía de la Nación. 2017.

Por otro lado, en cuanto a casos de violencia familiar en la Región Arequipa ha venido en aumento tanto es así que en el año 2013 el total

de casos por violencia familiar fueron de 12207, en el 2014 se registraron 16326 cifra alarmante.

De acuerdo a la Ordenanza Regional No. 394 AREQUIPA, DE 2018, se ha aprobado en Plan Regional de Seguridad Ciudadana que a la fecha no se evidencia las medidas de control y vigilancia en tanto los casos de violencia familiar van en aumento.

CORRELACIÓN ENTRE LA TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y EL TOTAL DE DELITOS A NIVEL DE LA REGIÓN AREQUIPA – PERIODO 2007-2016



FUENTE: INEI y Región Arequipa de la PNP 2016 / Elaboración Propia

Los actos delincuenciales en la región Arequipa preocupantemente viene en incremento por tanto se puede tomar como conclusión que los casos de delincuencia mostrados en estadísticas por las instituciones que tiene competencias son.

- a. Delitos Contra el Patrimonio. Estos ilícitos presentan un crecimiento en su ocurrencia del orden del 14.41% al comparar el año 2014 vs 2015 y del 21.22% al realizarse la comparación entre los años 2015 vs 2016.
 b. Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud. Estos hechos presentaron un descenso del orden del 9.47% y un crecimiento del 9.7% al compararse los años 2015 vs 2016.
- b. **Delitos Contra la Seguridad Pública.** Estos ilícitos presentan un descenso del 40.54% al compararse los años 2014 vs 2015 y del 0.08% al realizarse el mismo proceder con los años 2015 vs 2016.

Frente a esta realidad se propone implementar:

Crear el centro de vigilancia ciudadana con la participación de las autoridades del Ministerio Publico, gobierno Regional, La policía Nacional

las gerencias regionales de educación, salud, comercio exterior y turismo oficina defensorial de la región, Intendencia de la SUCAMEC, INPE Y representantes de organizaciones de la población como jutas vecinales y otros así como las municipalidades provinciales de la región.

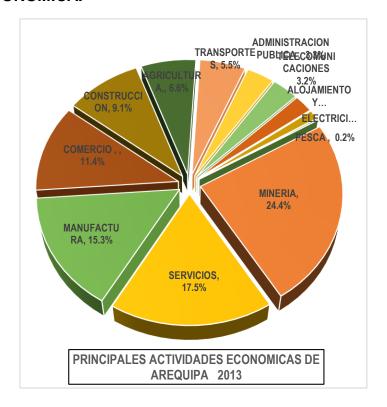
El propósito es estructurar una instancia de defensa y protección de las personas vulnerables como niños, personas del sexo femenino que según las estadísticas son los más expuestos a este tipo de violencia.

Dotar de recursos para el fortalecimiento de las instancias de vigilancia y control, así como atención frente a contingencias de actos delictuosos, a la municipalidades provinciales, con mayor incidencia de estos casos, y la organización de jóvenes en programas de alineamiento de actividades formativas y orientadoras. y/o de esparcimiento sano.

Fortalecer los comités provinciales distritales de seguridad ciudadana.

- . Medidas de protección a las personas afectadas.
- . Sensibilización de operadores de justicia en perspectiva de género y población vulnerable.
- . Formación de comités especiales de vigilancia contra casos de violencia.
- Capacitación a personal de seguridad ciudadana mediante los municipios para que tengan las herramientas legales y ejecutivas para atención de casos de violencia.
- . Medidas de prevención del delito con participación de fiscalías escolares.

II. DIMENCION ECONOMICA.



ACTIVIDAD AGROPECUARIA

La Región Arequipa, está localizada en la parte Sur Occidental del Territorio Nacional, abarca una superficie de 63,345.39 Km2; de dicha extensión se estima que el área aprovechable con fines agrarios es aproximadamente de 1'965,269.61 ha., de las cuales 148,032.64 has. (7.53%), constituye superficie agrícola, 1'512,062.86 has. (76.94%), son pastos naturales, 146,632.47 (7.46%) está conformado por montes y la diferencia está conformada por otra clase de tierras.

La actividad agropecuaria, es una de las principales actividades que se desarrollan en la Región Arequipa, teniendo una incidencia en el VBP Regional del orden del 13.0 %

Entre los principales productos de la actividad agrícola tenemos: Arroz, Papa, Maíz, Cebolla, Ajo, Fríjol, Olivo, Ají páprika, Alcachofa

Entre los principales productos de la actividad pecuaria tenemos: Leche, Pollos de engorde. Fibra de Alpaca, Porcinos.

En la actualidad la rentabilidad de la actividad agropecuaria ha declinado, habiendo empeorado la situación socio-económica de los productores agrarios principalmente de las zonas Alto Andinas, donde los niveles de

producción y productividad son bajos, a lo que se agrega los costos de transporte al estar alejados de los centros de comercio y por tratarse en su mayor parte de trocha carrozable.

En cuanto a los Actores Agropecuarios, y entendiendo que el sector agrario está compuesto por el conjunto de entidades públicas del sector, entidades y empresas privadas que desarrollan actividades agrarias, organizaciones de productores por línea de producto, gremios agrarios locales, provinciales y regionales, comunidades campesinas, entidades financieras, Instituciones Educativas, Colegios Profesionales, Gobiernos Locales y Juntas de Usuarios que actúan en el ámbito de la Región, siendo importante su identificación, según como se detalla a continuación:

- **Gobierno Regional.** A través de la Gerencia Regional de Agricultura, como máximo ente rector que implementa las políticas, planes y programas Regionales para el desarrollo agrario.
- Organismos y Entidades Descentralizadas del MINAGRI.-Entidades responsables de brindar los servicios agropecuarios, concordantes con las Políticas que rigen el ámbito Nacional compatible con las Políticas Regionales.
- **Empresas privadas.** Entidades proveedoras de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades productivas, transformación y comercialización de productos agrícolas y pecuarios.
- Organizaciones de productores. Integrados en asociaciones y cooperativas agrarias de servicios, dedicadas a la producción agropecuaria, con el objetivo de hacer más rentable la actividad que desarrollan.
- ONGs.- Instituciones privadas que canalizan recursos de la Cooperación Técnica Internacional, para el apoyo a las actividades técnico-productivas de la actividad agraria.
- **Universidades.** Centros de educación superior, cuyo rol es la investigación, capacitación y formación de profesionales.
- Colegios Profesionales. Entidades que agrupan a los profesionales por especialidad y que tienen como función una labor de soporte técnico y de consulta especializada.
- **Gobiernos Locales.** Entidades de tipo público responsables de promover el desarrollo local, en coordinación con todas las Instituciones públicas y privadas que se desempeñan en su localidad.
- **Juntas de Usuarios. -** Organización de los usuarios de agua, cuya función es realizar una adecuada operación de la infraestructura de

riego y la distribución del agua, mediante una transparente administración de los recursos generados por la tarifa de aguas.

 Comunidades Campesinas. Organizaciones representativas de los productores altos andinos, que desarrollan la actividad agropecuaria en un ámbito territorial.

Entre los principales productos de la actividad agrícola tenemos: Arroz, Papa, Maíz, Cebolla, Ajo, Fríjol, Olivo, Ají páprika, Alcachofa

Entre los principales productos de la actividad pecuaria tenemos: Leche, Pollos de engorde. Fibra de Alpaca, Porcinos.

• CARACTERIZACION DEL SECTOR AGRARIO REGIONAL.

Dentro de la caracterización del sector agrario, se desprende que si bien la agricultura nacional tiene un crecimiento sostenido debido al dinamismo de la economía y la apertura comercial, encontramos que a nivel regional tenemos un sector agrario con bajo nivel de desarrollo, que debe superarse para aprovechar mejor las oportunidades que se están generando. Las causas que explican este problema, entre otras, podemos citar los siguientes:

- 1. Aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales.
- 2. Bajo nivel de competitividad y rentabilidad agraria.
- 3. Limitado acceso a servicios básicos y productivos del pequeño productor agrario
- 4. Débil desarrollo institucional en el sector agrario

Por lo que se puede indicar que los factores que ocasionan la baja rentabilidad y falta de competitividad del agro se pueden resumir en:

- 1. No considerar al Agro como un sector estratégico, por parte de las autoridades regionales
- 2. Espacios de intervención y articulación intra institucional e intergubernamental casi nulos.
- 3. Débil Institucionalidad en la estructura territorial, específicamente en el sector agrario.
- 4. Inexistencia de Políticas de Planificación Regional Agraria.
- 5. Limitada presencia de servicios financieros para las actividades agropecuarias.
- Escasa capacitación y asistencia técnica al poblador agrario y como resultado bajos niveles productivos y Productos agrarios no competitivos
- 7. Nulas y/o deficiente investigación agraria
- 8. Escasa asociatividad empresarial de los productores agrarios,
- 9. Deterioro de los recursos naturales y medio ambiente

.

- 10. Acentuado minifundio.
- 11. Deficiente infraestructura rural
- 12. Migración del campo a la ciudad y al sector minero

• PRIORIDADES DE LA REGIÓN EN MATERIA AGRARIA Y SU ALINEAMIENTO CON LA POLÍTICA DEL SECTOR AGRARIO A NIVEL NACIONAL

De acuerdo a los lineamientos de política regional contenidos en el Plan de Desarrollo Concertado de la Región - **PDCR**, las prioridades del sector agrario en la Región Arequipa se centran en 5 aspectos fundamentales:

- Permanente y decidida coordinación y articulación interinstitucional con las OPDs del Gobierno Central.
- Desarrollo económico productivo, priorizando la agroindustria de exportación
- Incentivar la agricultura orgánica y los cultivos alternativos.
- Participación decidida del sector privado con inversiones y reinversiones.
- Mayor presencia de la Región Arequipa en los mercados regional, nacional e internacional.

• IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA PARA EL DESARROLLO

El Agro es un sector importante para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza rural en el Perú (un tercio de la población nacional vive en las zonas rurales y el 50% de los ingresos provienen de la Agricultura).

El 25 % de la población económicamente activa ocupada trabaja en el sector Agropecuario, el cual aporta con el 7.1% al PBI y con el 10% al total de las exportaciones del País.

El crecimiento agrícola tiene una capacidad especial para reducir la pobreza en todo el país.

A nivel nacional el (MINAGRI) Ministerio de Agricultura y Riego, tiene el rol de rectoría en el Sector Agrario y se encarga de establecer la Política Nacional Agraria, es pertinente señalar que las Políticas Agrarias se implementan a través de los Gobiernos Regionales para corregir fallas de mercado, así como para reducir la pobreza y la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, entre otros aspectos asociados al concepto del bien público.

Cómo función estratégica del Sector Agrario, deviene en asegurar la alimentación de la población y contribuir al crecimiento económico del país a través de las Regiones, a partir de la generación de empleo y divisas, contribuyendo a mantener la estabilidad macroeconómica del país. (Cómo agente promotor, normativo y subsidiario, tiene por objetivo generar condiciones para el crecimiento sustentable del sector a través del desarrollo de mercados competitivos y eficientes de bienes y servicios agrarios, así como disminuir la inequidad y la pobreza).

• ENFOQUES PARA EL DESARROLLO AGRARIO RURAL

- Desarrollo Rural con Enfoque Territorial
- Enfoque de Cadenas productivas y Clusters
- Enfoque de Seguridad y Alimentación
- Enfoque de Cuencas
- Enfoque de Desarrollo Sostenible.

• <u>SITUACIÓN ACTUAL GENERAL DEL SECTOR AGRARIO EN LA REGION AREQUIPA</u>

ZONA ALTA

- Alto nivel de Analfabetismo en el área rural.
- Deficiente asistencia técnica.
- Manejo inadecuado de Pastos Naturales (pastoreo).
- Manejo inadecuado de crianzas (Alpacas, Alto grado de consanguinidad).
- Migración poblacional (actividades mineras y a ciudades costeras)
- Insuficiente articulación del productor en el mercado
- Deficiente difusión de la Información Agraria.
- Escasa investigación Agropecuaria.
- Contaminación de Recursos naturales (Hídricos y Suelos).
- Depredación de bosques naturales.
- Alto porcentaje de pobreza extrema.
- Alto porcentaje de mortandad y morbilidad en ganado auquénido y ovino.
- Fibra de Alpaca con precios inestables a nivel nacional e internacional.
- Escasa presencia de los servicios públicos que presta el Estado.
- Manejo inadecuado de Cuencas altas y Bofedales.

ZONA MEDIA

- Baja Productividad y rentabilidad de la producción.
- Sector Agrario resistente al Cambio.
- Débil existencia en organizaciones de carácter empresarial.

- Débil articulación de productores con mercados.
- Deficiente difusión de Información Agraria.
- Minifundio y Micro minifundio.
- Ausencia de créditos agropecuarios.
- Altas tasas de intereses de los créditos agrarios (Entidades Privadas).
- Escaso uso de semillas Certificadas.
- Uso indiscriminado de agro-químicos.
- Deficientes sistemas de riego.
- Deficiente grado de cultura de conservaciones del medio ambiente y recursos naturales.
- Erosión y mal manejo de suelos.
- Contaminación y alteración de los recursos naturales.
- Insuficiente infraestructura menor y mayor de riego.
- Insuficiente defensas ribereñas y descolmatación de cauces de los ríos.
- Insuficiente infraestructura productiva (Agroindustria).
- Monopolio en comercialización de leche fresca.

ZONA BAJA

- Poca presencia de Entidades Públicas prestadoras de servicios públicos al Agro (OPS).
- Deficiente manejo de sistemas de riego.
- Uso indiscriminado de agroquímicos.
- Resistencia al cambio (a la asociatividad).
- Existencia de cultivos exigentes con recursos hídricos (arroz).
- Resistencia a sustitución de cultivos para reconversión de la agricultura.
- Alta vulnerabilidad ante eventos climáticos (Fenómenos naturales).
- Monopolio en comercialización de leche fresca.
- Incremento de suelos degradados.
- Tasas de créditos elevados.
- Alto porcentaje de informalidad de propiedad rural
- Escasa investigación y transferencia de tecnología e investigación.
- Escasa infraestructura productiva (Agroindustria).
- Débil Organización de Productores.
- Escasa consolidación de Cadenas Productivas de Valor (Comercialización).
- Precios de los productos agrarios bajos, descapitalización del productor.

PROBLEMÁTICA DIMENSIONAL PRIORIZADA DEL SECTOR AGRARIO REGIONAL

.

El agro regional presenta una serie de problemas de corte estructural, los cuales pueden ordenarse según cuatro dimensiones vinculadas al desarrollo, tales como:

Dimensión Institucional. Dimensión Económica. Dimensión Social. Dimensión Ambiental.

PROPUESTAS POR EJES TEMATICOS

1. <u>FORTALECIMIENTO DE LA GERENCIA REGIONAL DE</u> AGRICULTURA

Realizar la reingeniería institucional de la Gerencia Regional, para que dé oportuna respuesta de atención de los servicios agrarios a los productores agrarios, lo que comprende la actualización y restructuración de los actuales instrumentos de gestión así como desarrollar Planes, Programas y Proyectos Agropecuarios concertado con los Productores Agrarios, quienes deben participar a través del Concejo de Coordinación Región Agraria.

Poniendo énfasis en fortalecer las Oficinas Agrarias existentes (nueve) a través del Proyecto "Fortalecimiento de las Agencias Agrarias de la Región Arequipa", que está al 100% culminada la fase de Pre Inversión en INVIERTE.PE y se debe facilitar la disponibilidad presupuestal para desarrollar el Expediente Técnico y su ejecución física, comprende a su vez los componentes de nueva edificación, movilidad, equipos informáticos y capacitación del Recurso Humano.

Implementar el Proyecto "Mejoramiento del Uso Eficiente del Agua de Riego y el Manejo de Riego para elevar los niveles de Competitividad Agrícola" por 20 millones de soles, a desarrollar en el ámbito del territorio regional a través de las Oficinas Agrarias a ser fortalecidas con movilidad, informática y cuatro profesionales cada una.

2. <u>FORTALECER LAS SINERGIAS INSTITUCIONALES DE LA GERENCIA REGIONAL AGRARIA:</u>

El Ministerio de Agricultura y Riego, así como el Gobierno Regional, a través de Planes Articulados, Estratégicos de Desarrollo Agrario, Estructurados Institucionalmente en la Gerencia Regional Agraria, con participación del "Comité de Gestión Agraria de Arequipa", que es presidida por el Gerente Regional Agrario y la conforman los Organismos Públicos Descentralizados – OPDs (SENASA, INIA, ANA, SSE, AGRORURAL, AGROIDEAS, PSI, SERFOR, AUTODEMA, AGROBANCO), deberán articular y alinear las Políticas Agrarias

Regionales, enmarcadas dentro de las Políticas Nacionales, en la Región Arequipa, bajo el liderazgo y tutela de la Gerencia Regional de Agricultura.

3. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA

- Promover la reducción de brechas existentes de la infraestructura Menor y mayor de Riego en la Región Agraria, así como de las Defensas Ribereñas y descolmatación de ríos.
- Creación del Programa Regional de Infraestructura de Riego y Defensas Ribereñas que atenderían directamente a las provincias de Arequipa, Caravelí, Islay, Camaná, Castilla básicamente.
- Promover el desarrollo de ampliación de frontera agrícola a través de pequeñas y medianas Irrigaciones, para los Pequeños y Medianos Productores Agrarios, existiendo un potencial de 30,000 hectáreas con suelos de potencial agrícola en la región.
- Creación del Fondo de Garantía para el campo y del Seguro Agrario –
 FOGASA, en la Región Arequipa, con recursos Nacionales y
 Regionales, para beneficios de los Productores ubicados en la Zona
 Alto Andina de la Región Arequipa.
- La creación del Programa de Reconversión de cultivos en la Región Arequipa, que permita desarrollar la Agro Exportación respetando un uso racional y ecológico de los recursos naturales (agua – suelo).

4. ACTIVIDAD PECUARIA

- Desarrollar Proyectos Productivos para lograr valor agregado a los productores lácteos como la construcción de la Planta Procesadora de Leche UHT, Plantas Queseras, Yogurt, etc.
- Restructuración del Comité de Productividad Lechera, que incluirá extensión a los productores pecuarios en genética, alimentación, manejo y sanidad.
- Proyecto de siembra y cosecha del agua, manejo de Bofedales y Humedales, para dar sostenibilidad alimentaria a las crianzas Alto Andinas como alpacas, llamas y ovejas básicamente, que protegiendo las cabezas de cuenca se da sostenibilidad hídrica a las cuencas hidrográficas de la Región Arequipa.

 Programa agresivo de prevención contra la neumonía en las zonas alto andinas de la Región, incluida la desparasitación y aplicación de vitaminas y reconstituyentes.

- Programa agresivo de construcción de cobertizos en las zonas altas de la Región, priorizando un Plan Piloto con la construcción de 1,000 cobertizos, como propuestas preventivas para proteger a las 420,000 cabezas de ganado de camélidos sudamericanos y lanar, de los fenómenos naturales adversos como heladas, granizo, nevadas y sequias.
- Creación de Centros de Acopio articulados al Mercado de Fibra de Alpaca, para incluso dar valor agregado a dicha materia prima, permitiendo la comercialización con volumen y calidad de fibra al Mercado Nacional e Internacional.
- Proyecto de crianzas de camélidos sudamericanos (alpaca) con los componentes de crianzas, sanidad, mejoramiento genético, manejo alimentación y buenas prácticas pecuarias en las zonas alto andinas de la Región Arequipa, cuyo piloto se desarrollara exitosamente en la provincia de Caylloma.
- Instalación de pasturas en las zonas alto andinas para que ante los fenómenos naturales recurrentes, se abastezcan con alimentos, lo que genera una economía local en beneficio de las zonas alto andinas.

5. RECURSOS HIDRICOS

- Plan de Gestión de Recursos Hídricos, para tener un uso eficiente del recurso hídrico a través de redistribuciones de riego.
- Mejoramiento de la Eficiencia de Riego, a través de construcción y mantenimiento de infraestructura de riego con revestimiento y entubamiento de acequias – canales de regadío, disminuyendo enormemente las pérdidas de agua por captación, conducción, distribución y aplicación en el campo.
- Construcción y mejorar las estructuras de medición y control del agua, con Programas de fortalecimiento de capacidades a los productores agrarios, en Buenas Prácticas de Riego.
- Siembra y cosecha de Agua, mediante construcción de reservorio y cochas en las partes altoandinas de las cuencas de la Región Arequipa.

 Evaluación y su repotenciación de Proyectos como: Proyecto Majes Siguas, Arma, Paltiture, Ancascocha, Iruro, Mollebaya y otras de impacto regional.

- Creación de los Concejos de Cuencas Regionales e interregionales, teniendo en cuenta el Piloto existente del Concejo de Cuenca de Recursos hídricos Quilca-Chili.
- Programa de Sistemas de Drenaje en las Irrigaciones y Valles costeros, y explotación de aguas subterráneas en la Región Arequipa; propiciando Proyectos de Inversión Pública, Publico Privado y Privado.
- Transferencia de Tecnologías de Riego, que permita cambios de sistemas tradicionales a nuevos como de aspersión y/o goteo, para racionalizar y optimizar el uso del recurso hídrico.
- Delimitación de las Fajas Marginales en los cauces de los ríos de la Región Arequipa, para evitar conflictos sociales.

 AREQUIPA: UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICA DE LOS PRINCIPALES RÍOS, POR CAUDAL PROMEDIO HISTÓRICO, EN SU ESTACIÓN DE AFORO (m3/seg) (Al mes de diciembre 2016)

	UBICACIÓ	N POLITICA	CAUDAL	2015	CAUDAL	
RIO Provincia		Distrito	PROMEDIO DICIEMBRE 2015	RESPECTO APROMEDIO HISTORICO	PROMEDIO HISTORICO JUNIO 2016	
Yauca	Caraveli	Jaqui	2.20	16.54	11.40	
Camana	Camaná	Camana	14.85	15.98	85.60	
Majes	Castilla	Aplao	20.45	19.41	94.70	
Acari	Caraveli	Bella Union	2.85	12.42	21.56	
Colca	Caylloma	S.A. de Chuca	11.96	23.78	40.53	
Chili	Arequipa	Yanahuara	7.46	61.82	10.07	
Tambo	Islay	Cocachacra	7.94	20.87	30.85	
Ocoña	Camaná	Ocoña	27.41	11.91	231.65	
Angostura	Caylloma	Caylloma	11.06			

Fuente MINAGRI

6. COMPETITIVIDAD Y AGRO INDUSTRIA

Promover la asociatividad de los productores agrarios y la aceptación de cambios tecnológicos de Buenas prácticas Agrarias, incidiendo en la articulación con Programas del MINAGRI dando valor agregado a los productos tradicionales de la Region.

7. FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

Desarrollar Programas de Forestación y Reforestación, con la repotenciación de los Viveros Forestales existentes en las Oficinas Agrarias y la Reforestación en zonas urbanas de la Región Arequipa, implantando anillos periféricos forestales en los perímetros distritales.

8. <u>SEGURIDAD ALIMENTARIA</u>

Fortalecer las Capacidades de la población de la Región Arequipa, para que consuma productos alimentarios regionales de alto valor nutritivo, sanos, naturales e inocuos (coman bien y sano),

Construcción de reservorios en las zonas alto andinas de la Región (con Expedientes elaborados)

NOMBRE DEL	UBIC	UBICACION					
EPEDIENTE	DISTRITO	PROVINCIA	AMACENAR EN M ³				
PARIHUANA	SIBAYO	CAYLLOMA	120,463				
MAMALLACOCHA	SIBAYO	CAYLLOMA	52,093				
TIARINA	POCSI	CAYLLOMA	22,760				
VILQUE	LLUTA	CAYLLOMA	14,021				
LANGUINA	LLUTA	CAYLLOMA	127,471				
HAWAII	CALLALLI	CAYLLOMA	204,248				
KANA	TISCO	CAYLLOMA	39,823				
LLALLAHUI	CALLALLI	CAYLLOMA	202,000				
LOAZAYA	CALLALLI	CAYLLOMA	50,000				
PUCACACA	CALLALLI	CAYLLOMA	32,000				
TO	TOTAL						

Construcción de represas con beneficio poblacional, agrícola e hidroenergetico.

Provincia	Subcuenca	Presa	Volumen (HM3)
Caylloma	Colca	Sibayo	245.00
Caylloma	Molloco	Machucocha	50.00
		Molloco	150.00

		Japo	90.00
Caylloma	Siguas	Seraj	38.85
		La Mina	33.30
		Pichirijma	30.00
		Siguas 1	56.60
		Siguas 2	83.00
Arequipa	Sumbay	Sumbay	200.00

Construcción de Micropresas.

NOMBRE DE LA MICROPRESA	UBICA	ACION	VOLUMEN TOTAL DE
	DISTRITO	PROVINCIA	ALMACENAMIENTO EN M ³
CHOQUECHICHA	CALLALLI	CAYLLOMA	79,540
SORACOTA	CALLALLI	CAYLLOMA	205,526
PALCAPAMPA	CALLALLI	CAYLLOMA	59,032
AJOYANI	CALLALLI	CAYLLOMA	1519,087
CHILA	CALLALLI	CAYLLOMA	47,000
TOTAL	1'910,185		

- Promover a la transformación productiva regional.
- Mejorar la infraestructura vial para reducir tiempo de circulación
- Definir y apoyar la especialización productiva de cada provincia.
- Fortalecer las pymes a través de incubadoras de negocios, centro de estudios económicos, apuesta por la educación para el emprendimiento y un fondo de garantía regional para el acceso a financiamiento a menor costo.
- Promover el emprendimiento universitario, estudiantes de institutos técnicos y del nivel escolar.
- Fortalecer y capacitar a los pequeños productores y centros comerciales.
- Apoyo a la inteligencia económica para los exportadores.
- Crear denominaciones de origen provinciales:

.....

 Cotahuasi: Para productos orgánicos de la provincia de la Unión.

- Majes: Para vinos y piscos de Castilla y Caylloma.
- Chuquibamba: Para productos lácteos de Condesuyos.
- Caravelí: Para aceitunas y aceite de oliva de Caravelí.
- Creación de tres parques industriales: Matarani, La Joya, El Pedregal, Cono Norte y Cono Sur de Arequipa.
- Apoyar la pequeña industria regional.
- Fortalecer la OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – OPIP: Para promover la inversión en Arequipa y aprovechar activos regionales para la industria y servicios públicos.
- Promover misiones comerciales anuales de pequeños empresarios a China, India y Europa y participar en las principales ferias comerciales del mundo.
- Desarrollar un programa eficiente de asociatividad empresarial de las pymes con el apoyo financiero del Gobierno Regional.
- Internacionalización de las empresas
- Mejorar el acceso a la educación productiva y creación de pequeña empresa de sectores no articulados como jóvenes, mujeres de escasos recursos, desempleados, discapacitados y adultos mayores.
- Desarrollar el programa de innovación y tecnología para que los pequeños empresarios cuenten con el respaldo de la Región para la renovación de maquinarias y acceso a la tecnología.
- Promover una asociación público-privada para el desarrollo de una plataforma logística en Arequipa, teniendo como base de mercado el corredor económico "Carretera Interoceánica".
- Inversión en el Consejo Regional de camélidos Sudamericanos para el manejo genético real de las especies, Alpaca, Vicuña y recuperación del Huanaco.

En el marco de las acciones de desarrollo agrario y energético, es importante poner de manifiesto que el gobierno regional impulsara el emblemático proyecto Majes Siguas II Etapa, proyecto con el cual se ampliara a 38,500 hectáreas de terrenos cultivables y se ejecutara las dos fases del proyecto.

SISTEMA HIDRAULICO ANGOSTURA COLCA Represa Angostura 1,140 MMC, derivación Pucara Colca de 7.06 Km. Túnel Trasandino de 11.28 Km. y Suministro de energía eléctrica SE Callalli de 22.9 KV.

SISTEMA HIDRAULICO DE DERIVACION LLUCLLA SIGUAS Bocamina de Lluclla Desarenador de 23 m3 por segundo y conducción túnel Canal Pampa Siguas de 15. 95 Km.

CENTRO DE INNOVACIÓN REGIONAL

- Crear con las universidades y empresas un centro de innovación regional para promover la innovación productiva y tecnológica en la mediana y pequeña empresa, que permita crear y diseñar productos y servicios innovadores.
- Articular con las universidades el emprendimiento juvenil.
- Promoción de la modernización de la pequeña agricultura a través de la reconversión del sistema de riego, con participación de la cooperación internacional, el riego por goteo es una necesidad fundamental para el agricultor.
- Fomento de las cadenas productivas de las zonas andinas para fortalecer el cultivo de productos comercialmente viables, y que mejoren el ingreso del agricultor andino, con la participación del Gobierno Regional en la etapa de planificación agraria y apoyo en la búsqueda de mercados.
- Plan de inversión en construcción de canales en las provincias.
- Fomentar la asociatividad agrícola y la reconversión de cultivos en las provincias agrícolas de la costa arequipeña como Camaná, Islay y Caraverlí, así como la ampliación de la frontera agrícola.
- Fortalecer el cluster de la vid, olivo y cultivos de agro exportación.
- Crear el Instituto de Técnicos Agrícolas y Emprendedores Agrícolas en el local que el INIA tiene abandonado en el distrito agrícola de Santa Rita para apoyar la reconversión y tecnificación en riego por goteo en toda la Región.
- Hacer de AUTODEMA una institución técnica que fortalezca la reconversión agraria y de riego, fortaleciendo al pequeño agricultor y vele por el uso eficiente de los recursos hídricos en el agro.

TURISMO

Durante el año 2016 en Arequipa arribaron más de 1 millón 800 mil visitantes

En el año 2016, según información del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, llegaron a Arequipa 1 millón 436 mil visitantes nacionales y 370 mil extranjeros. A su vez, el Monasterio de Santa Catalina recibió 201 mil 831 visitantes y el Valle del Colca 253 mil 920.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

El sector turismo en la región Arequipa tiene como uno de los principales problemas el no contar con una promoción eficiente de los atractivos turísticos a nivel nacional e internacional, además de no contar con una diversificación de la oferta como, la ruta del loncco, la misma campiña, los paisajes naturales como el valle de los volcanes, promoción de la comida arequipeña, la riqueza cultural como son las costumbres de nuestros poblados en especial en el valle del colca, nuestras danzas, siendo hoy declarado patrimonio cultural.

Otro de los problemas que confronta el sector turismo es la falta de un buen servicio al turista nacional y extranjero, en los temas de transporte, hospedaje, informalidad en los agentes de turismo, la inseguridad, la falta de una buena capacitación o profesionalización de los agentes de turismo en los rubros de Hospedaje, Servicios de restaurants, Transporte, que genera una preocupante insatisfacción de los receptores del servicio.

La deficiente articulación de las conexiones turísticas a nivel regional, entre otros viene generando una imagen de servicio al turista deficiente.

Por otro lado débil participación del estado mediante sus instituciones nacionales regionales y locales en cuanto a promoción, mejoramiento o construcción de vías de acceso, creación y promoción de nuevos destinos turísticos, impulso de los valores culturales, normativas que regulen de manera efectiva y permitan asegurar servicios de calidad y dentro de un marco de formalidad, la vigilancia de la calidad ambiental en ciudades y centros de atractivo turístico de la región, para satisfacción y seguridad del turista.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

- 1. Posicionar a Arequipa como importante destino turístico de Sudamérica.
- 2. Impulsar la promoción de nuestros atractivos turísticos y nuevos destinos, a nivel nacional e internacional con criterios de calidad, sostenibilidad, e innovación.
- 3. Generar mayor oferta turística hacia el mundo, en los rubros de turismo ecológico, turismo vivencial, turismo gastronómico y místico.
- Fortalecer la gestión turística publico privada para promover la inversión y el desarrollo competitivo del destino turístico como es Arequipa.
- 5. Productos turisticos que serán fortalecidos mediante el Plan MARCA AREQUIPA y los planes de promoción turisrtica regional.
 - A. Colca convencional
 - Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, (Muestra la reserva paisajística de un ecosistema único, el cual presenta un salar cuya biodiversidad es singular.
 - Chivay (La Calera), Yanque (Cruz del Cóndor, Pinchollo, Maca, Achoma)
 - Colca alternativo, presenta un paisaje que contrasta con un cañón cuya profundidad es de 4160 metros y que en su habitad circundan aves emblemáticas como el cóndor, y diversidad de especies sumado a la belleza de su naturaleza.
 - Monasterio de Santa Catalina, Plaza de Armas, Catedral, Iglesia Cúpula y Claustros de la Compañía de Jesús y el Barrio Tradicional de Yanahuara.
 - Campiña
 - Mirador de Carmen Alto, Mirador de Yanahuara, Plaza y Mirador de Sachaca, Balneario de Tingo, Andenería del distrito de Paucarpata, Molino de Sabandía, La Mansión del Fundador y regreso a la ciudad.
 - Otros destinos turísticos que requiere una promoción por parte de las instancias del gobierno regional e instancias promotoras del turismo como:
 - A. Puerto Inka
 - B. Cotahuasi
 - C. Valle de los Volcanes
 - D. Rio Majes Toro Muerto
 - E. Canteras de Añashuayco
 - F. Rio Chili como medio de la actividad de canotaje.

METAS

. EL gobierno regional de Arequipa impulsara la mayor promoción del turismo regional, mediante la declaración de prioritaria la necesidad la inversión, en nuevos destinos turísticos.

- . Se impulsará la promoción internacional de los atractivos turísticos y puesta en valor de lugares arqueológicos y paisajes naturales con potencial en el mercado internacional, mediante la participación en ferias internacionales, difusión en medios especializados, y cadenas internacionales. Con la participación del sector publico privado.
- . Se desarrollará eventos y la conformación de comisiones permanentes especializadas, para la reformulación y-o actualización de normas regulatorias de fiscalización y promocionales, cuya meta será mejorar la competitividad del servicio turístico de la región.
- . Promover una mayor inversión en provincias y distritos que cuentan con atractivos turísticos de gran potencial, cuya inversión se oriente a mejorar vías de acceso adecuadas, promoción de inversión privada mediante la simplificación de los trámites administrativos, desarrollar eventos culturales de manera conjunta con el sector privado para mejorar y-o crear nuevos servicios, y oferta turística en distritos.

Promoción de actividades culturales como eventos folclóricos, eventos gastronómicos, ferias locales, actividades deportivas de alta montaña como ciclismo, cayac, eventos maratón, en distritos como Chivay, pesca deportiva, Cabana conde, Llanque otros, con promoción internacional y nacional.

2.3. MINERIA

En la Región Arequipa Existe minería metalica y minería no metalica. De estos dos tipos de minería, destaca la minería metalica por su mayor volumen de producción, por estar altamente desarrollado de esta minería metalica destacan minerales como el cobre.

En tanto que la minería de pequeña escala y la minería artesanal, destacan metales como la plata, oro principalmente y polimetales.

Arequipa en cuanto a la gran minería representa el 17% de toda la actividad minera a nivel nacional)INEI 2013), EL 50% de las exportaciones 2011 en Arequipa proviene de la extracción de oro, cobre y plata)ADEX 2012).

La minería Regional por su magnitud está representado principalmente por Minera Cerro Verde que explota cobre y molibdeno principalmente, en tanto que la explotación de otros metales como el oro, plata está representado por minera Madrigal, Caylloma, Orcopampa, Arcata y Ocoña.

Otro aspecto minero se puede apreciar en las franjas metalogénicas, Arequipa es un departamento eminentemente minero, posee yacimientos de plata, plomo, zinc, cobre, oro, fierro, antimonio, molibdeno, estaño, bismuto cadmio, tungsteno.

Las mineralizaciones están distribuidas a lo largo de franjas concordantes con el rumbo de la Cordillera de los Andes en Arequipa y en el Perú.

Al 2015 las concesiones mineras representan el 42.87% (2'715,431 Ha) de la extensión territorial de Arequipa. Las unidades en producción representan el 2.34% (148,356), mientras que las en exploración solo 1.38% (87,655). El empleo directo generado se estima en 30,511 trabajadores. El aporte económico al año 2014 es de 465'207,945 Nuevos Soles, desagregado en Canon Minero (383'204,568), Regalías Mineras (61'205,266) y Derechos de Vigencia y Penalidad (20'798,111).

La propuesta de desarrollo con el concurso de la gran minería es el establecimiento vía convenios y-o acuerdos el compromiso de participar de manera activa en el desarrollo de las poblaciones de su entorno, en rubros como la transformación productiva, mejora de infraestructura vial, educativo, salud, y otros.

Ser coparticipes de la sostenibilidad ambiental y promover a que la población esté preparada para los efectos del cambio climático., que la empleabilidad de este sector de la gran minería acoja de manera preferencia a la mano de obra de su entorno.

Que uno de los aspectos a que el sector minería contribuya sea impulsa la MARCA AREQUIPA.

PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA INFORMAL:

Teniendo en consideración que en la minería artesanal y la pequeña minería actualmente existen 11,000 mineros en proceso de formalización, se estima que existen alrededor de 80,000 mineros en situación de mineros ilegales,

El Gobierno Regional debe encontrar mecanismos de formalización minera a través de la adecuada compra de producto al pequeño minero, capacitación constante y motivación para la formalización, este es un tema que se origina en la cultura de la informalidad y en la inexistencia de incentivos por parte del mercado y el Estado para la formalidad.

La actividad minera artesanal viene creciendo significativamente en su población y viene creando polos de asentamientos humanos en cuyo ámbito se generan diversas actividades de servicio a esta población, el fenómeno de crecimiento poblacional a mediano plazo se constituirán problemas de diversos tipos como la carencia de servicios básicos, generación de impactos ambientales por la no presencia de infraestructura de sanemamieno, Acumulacion de importantes volúmenes de material inerte y carentes de importancia económica, flujo migratorio en crecimiento, mayor circulación de vehículos en rutas contiguas a los atractivos turísticos, la actividad minera artesanal.

METAS

- Impulsar Tía María, siempre y cuando invierta en un fideicomiso de desarrollo integral de la provincia de Islay.
- Comprometer a la minería a un plan de desarrollo por la infraestructura y la diversificación productiva.
- Promover la formalización de la pequeña minería y minería artesanal, para generar oportunidades de negocios eficientes en la comercialización de metales preciosos, en el mercado internacional.
- Conformar el comité regional de vigilancia ambiental, con participación de las entidades competentes y los representantes de los mineros artesanales.

PESCA.

MIRANDO AL MAR:

 Arequipa es la Región con la línea costera más extensa del país y nunca ha existido una preocupación para desarrollar actividades sostenibles en el ámbito de la pesca artesanal, "la siembra de peces - acuicultura" a través de criaderos artificiales y el turismo.

 Es necesario tener una política pública dirigida a darle viabilidad y sostenibilidad ambiental a nuestra línea costera.

- Fortalecimiento de los pescadores artesanales a través de una mejor organización, acceso a financiamiento, adquisición de plantas de hielo y apoyo en la comercialización para evitar la intermediación y el sometimiento económico.
- Apoyo organizativo y financiero al sector.

III. DIMENCION AMBIENTAL

AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

EL Gobierno Regional de Arequipa en el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales LEY Nº 27867. Establece funciones en materia ambiental.

Artículo 53.- Funciones en materia ambiental...

- a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental..., en concordancia con los planes de los Gobiernos Locales, en este sentido esta función esta compartida con la gestión municipal local.
- b) Implementar el sistema regional de gestión ambiental, en coordinación con las comisiones ambientales regionales. Por tanto tendrán participaciones de entes autónomas como también de la sociedad civil.
- c) Formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas. Esto implica la implementación de ECA's Estándares de Calidad Ambiental y LMP's Limites Máximos Permisibles, para un adecuando control de contaminantes ambientales.
- d) Proponer la creación de las áreas de conservación regional y local en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- e) Promover la educación e investigación ambiental en la región e incentivar la participación ciudadana en todos los niveles.
- h) Controlar y supervisar el cumplimiento de las normas, contratos, proyectos y estudios en materia ambiental y sobre uso racional de los recursos naturales, en su respectiva

jurisdicción. Imponer sanciones ante la infracción de normas ambientales regionales

PROBLEMAS AMBIENTALES PRIORITARIOS

La Región Arequipa en los últimos años confronta serios problemas de disponibilidad de los recursos hidricos, para conocer estos y demás efectos es importante conocer sus causas.

Uno de ellos es el proceso de desglaciación de nevados que precisamente alimentan los cauces en las diferentes cuencas que tiene Arequipa. Los glaciares que identificamos en el ámbito regional son Coropuna, Ampato, Solimana, Chachani, Sabancaya, Hualca Hualca, Pichu Pichu y Misati, los que están sufriendo un serio problema de desglaciación.

Durante estos últimos anos estas masas de glaciares han perdido entre el 40 y 60 % de masa glaciar, y de cuerdo como se observa el proceso de perdida se estima que dentro de 15 a 20 años ya no se contara con nieve en estos ahora glaciares.

El cuadro adjunto muestra la alarmante reducción de masa glaciar desde el año 1989 al 2009, siendo que entre el 26 al 88 % de la superficie glaciar ya no existe.

AREA DE LA MASA GLACIAR EN NEVADOS Y % DE REDUCCION

NEVADO	AREA 1989 Hras.	AREA Hras.	DIFERENCIA Hras.	PORCENTAJE DE REDUCCION %
Coropuna	12,270	5,670	5,630	53.78
Ampato	1,104.03	810.98	293.06	26.54
Sabancaya	930.82	307.79	623.03	66.93
Hualca Hualca	2,076.92	1,319.7 8	757.14	36.46
Misti	634.97	216.56	418.41	65.89
Chachani	962.64	398.16	564.48	58.64
Pichu Pichu	322.02	62.82	259.2	80.49

Fuente Instituto Regional de Gestión y Tecnología del Agua

SOSTEBILIDAD AMBIENTAL: Necesitamos implementar un sistema de descontaminación de ríos, con fondos de la cooperación.

 Acumulación y siembra de agua a través de represas y mini represas descritas en el eje de infraestructura.

- Plan de arborización regional.
- Adquisición de espacios públicos regionales para la forestación
- Es prioritario Implementación el plan de descontaminación del aire y el agua por la industria, minería y transporte, implementación de un sistema, contaminador pagador.
- Concluir los estudios existentes y planes; integrar los planes del GRA y MPA y los elaborados como parte de la Zonación Ecológica – Económica (ZEE) de Arequipa, todos integrados al PDM y PAT.
- CIFRAS A SUPERAR: Los estándares o cifras a superar por lo menos deben ser mayores en 35% a los porcentajes que se manejan en educación, salud y nutrición, teniendo en cuenta que se trata de una política de carácter transversal.
- Comprometer a la minería para un fondo de inversión social.

La contaminación de aire en la ciudad sobrepasa los límites permitidos con 220 microgramos de material particulado por metro cúbico/hora, cuando lo permisible es 150 microgramos por metro cúbico/hora, es decir, 50% más de lo permitido. A ello se suma el dióxido de azufre que supera los 150 microgramos por metro cúbico/hora cuando lo permitido es 80 microgramos por metro cúbico/hora.

La contaminación por residuos sólidos igualmente sobrepasa los niveles máximos permitidos, pudiéndose observar grandes zonas de la ciudad con alarmante acumulación de basura como es el caso específico del Avelino; la generación per cápita de residuos sólidos es de 0,40 kg/hab/día y alcanza un total de residuos sólidos domiciliarios de 463,28 T/día, además de otros residuos con 192,44 T/día, residuos sólidos municipales con 655,72 T/día y residuos sólidos hospitalarios que en el área metropolitana es de 1,54 T/día y que, además, no siguen el protocolo de eliminación necesario. Se cuenta a la fecha con una zona de relleno sanitario en Quebrada Honda, por un periodo de prueba que aún no cuenta con los permisos correspondientes; sin embargo, se sigue acumulando todo tipo de residuos en los 21 botaderos actuales informales de la ciudad, de los cuales uno es controlado, seis están en funcionamiento, tres no operativos construidos o habilitados sin

ningún plan técnico, sin planes de cierre y once correspondientes a distritos rurales. Arequipa no cuenta con rellenos de seguridad autorizados en tanto que todos los residuos peligros que se genera son dispuestos en los botaderos municipales sin ningún control ni tratamiento ni disposición final adecuado.

Igualmente, la contaminación sonora al año 2017 se incrementó en 20% respecto al periodo anterior. El 60% de ruidos molestos en la ciudad es provocado por vehículos (transporte público, privado y carga), el restante es causado por locales de venta de música, discotecas, entre otros. Este problema se agudiza por la falta de civismo y control de la comunidad, así como el colapso total del tráfico en las ciudades de capital de provincia.

La escala límite de material particulado (PM10) es de 100 microgramos por m3, pero en la avenida Andrés Avelino Cáceres llega a los 180 microgramos por metro cúbico (m3).

IV. DIMENCION INSTITUCIONAL

GESTION MODERNA Y EFICIENTE

DIAGNOSTICO

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL GOBIERNO REGIONAL

El Gobierno Regional es ejercido por el Gobernador Regional, de acuerdo a las competencias, atribuciones y funciones que le asigna la Constitución, la Ley de Bases de Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNOS LOCALES
Gobernacion Regional	Alcaldía
Órgano Ejecutivo del Gobierno	Organo ejecutivo del Gobierno Local
Regional	
Consejo Regional	Consejo Municipal
Órgano normativo y	Órgano normativo y fiscalizador del Gobierno
fiscalizador del Gobierno	Local. Integrado por el Alcalde y el número de
Regional. Integrado por el	regidores que establezca el Jurado Nacional de
Gobernador y Vice Gobernador	Elecciones
Regional y por los Consejeros	

de los provincias de cada región	
Consejo de Coordinación Regional Órgano consultivo y de coordinación del Gobierno Regional con las municipalidades, integrado por los Alcaldes Provinciales (60%) y los integrantes de la sociedad civil (40%)	Órganos de Coordinación Órganos consultivos del Gobierno Local. Integrados por los alcaldes y regidores respectivos (60%) y los integrantes de la sociedad civil (40%).Puede ser: -El Consejo de Coordinación local provincial -El Consejo de Coordinación local distrital -Las Juntas de delegados vecinales -Comités de Gestión Adicionalmente, la Ley Orgánica de Municipalidades señala que los Concejos Municipales pueden crear Municipalidades de Centros Poblados.

Fuente: IDEA, Estado: Funcionamiento, Organización y proceso de construcción de políticas públicas. 2008

DOCUMENTOS DE GESTION

Los documentos que formalizan la Gestión de los Gobiernos Regionales, será determinados por las normas que regulan la elaboración y ejecución de los mismos, cuyos documentos de gestión que deben contar son los siguientes.

Reglamento de Organización y Funciones - ROF.- Es un documento Técnico normativo de Gestión que completan, regulan y fijan la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, en el cual se precisan la naturaleza, finalidad y funciones generales; tipificando las atribuciones relaciones de las Unidades Orgánicas.

Cuadro de Asignación de Personal - CAP.- Es un documento Técnico Normativo de Gestión Institucional que contiene y permite normalizar las previsiones de cargos necesarios que requiere la Municipalidad, determinando la cantidad, características de los puestos de trabajo necesarios para proporcionar los servicios y lograr los fines y objetivos institucionales.

Presupuesto Analítico de Personal - PAP.- Es un documento que incluye las plazas requerida durante el año de gestión Presupuestal y que están debidamente financiadas a través del Presupuesto Institucional. Las plazas es la dotación presupuestal que se considera en cada caso para las remuneraciones por los servicios específicos de personal permanente y contratado, de acuerdo a la disponibilidad económica, ésta asignación presupuestal permite activar

determinadas plazas de los cargos que figuran en el CAP.

Manual de Organización y Funciones - MOF.- Documento Normativo que describe las Funciones Especificas a nivel de cargo o puesto de trabajo, desarrollándolas a partir de la estructura Orgánica Funciones generales Establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones y de acuerdo con el cuadro para Asignación de Personal.

Manual de Procedimientos Administrativos – MAPRO.- Es un documento descriptivo y de sistematización normativa de carácter instructivo e informativo. Cuyo contenido es el detalle de los procesos generados para el cumplimiento de las funciones.

Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.- Es un documento unificado que contiene toda la información relativa a la tramitación de los procedimientos administrativos que se generan en la Municipalidad.

Plan Estratégico Institucional

Plan Operativo Institucional

Presupuesto Institucional de Apertura

RECURSOS PUBLICOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RUBROS	USO	BASE LEGAL
1. Recursos Ordinarios	00. Recursos	-GR: Gasto Corriente; Gasto	Ley N° 27783
	Ordinarios	de Inversión	Ley N° 28411
2. Recursos	09. Recursos	Gasto Corriente; Gasto de	Ley N° 27972
Directamente	Directamente	Inversión	Ley N° 27867
Recaudados	Recaudados		Ley N° 27444
3. Recursos por	19. Recursos por	Proyectos de inversión y la	Ley N° 30114
Operaciones Oficiales	Operaciones Oficiales	adquisición de bienes de	Ley N° 30115
de Crédito	de Crédito	capital	
4. Donaciones y	13. Donaciones y	Gasto Corriente; Gasto de	Ley N° 28411
Transferencias	Transferencias	Inversión	Ley N° 30114
5. Recursos	18. Canon y	Ejecución de Proyectos de	Ley N° 27506
Determinados	Sobrecanon, Regalías,	inversión pública; hasta 20%	Ley N° 28077
	Renta de Aduanas y	en Gastos de Mantenimiento	Ley N° 28322
	Participaciones	de los proyectos; hasta 5%	Ley N° 29289
		elaboración y evaluación de	Ley N° 29812
		perfiles de los proyectos de	
		inversión pública;	

POLITICA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL LA GESTION PUBLICA

Uno de los retos más importantes en la administración pública consiste en diseñar e implementar políticas públicas, que busquen transformaciones profundas y permitan integrar y dar coherencia a las acciones del Estado orientadas a atender de manera óptima las necesidades de los ciudadanos. Es necesario adoptar medidas que ayuden a acelerar la reforma del Estado y para ello se requiere impulsar un proceso modernización que apunte a alcanzar una gestión pública orientada a resultados que impacten en el bienestar de los ciudadanos, que genere igualdad de oportunidades y asegure el acceso a servicios públicos de calidad.

Estos retos imponen al Estado Peruano la necesidad de implementar mecanismos que le permitan cumplir sus funciones de manera eficiente, ágil y al servicio de la ciudadanía. La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros tiene a su cargo el proceso de modernización de la gestión del Estado, y en esa lógica viene impulsando acciones que apuntan a alcanzar una gestión pública orientada a resultados que impacten en el bienestar de los ciudadanos.

En tanto rector del Sistema de Modernización del Estado la Presidencia del Consejo de Ministros viene impulsando un proceso de reforma que apunta a alcanzar una gestión pública orientada a resultados que impacten en el bienestar de los ciudadanos.

Para ello la Secretaría de Gestión Pública ha elaborado una Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. La Política constituye el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, busca ser la "hoja de ruta" que permita establecer la visión, los principios y lineamientos del proceso de modernización.

Gestión para resultados

Es una acepción múltiple y compleja que consiste, por ejemplo, en mejorar los conocimientos a partir de las lecciones aprendidas e integrarlas en los procesos de toma de decisiones, poniendo énfasis en el logro de los resultados de corto plazo, sin descuidar los de largo plazo, privilegiando lo concreto Está orientada por la definición de resultados esperados, realistas, basados en análisis apropiados y en la identificación precisa de los beneficiarios de los proyectos en tanto

-

la preparación de los mismos responde a las necesidades de dichos beneficiarios.

Es el seguimiento, a partir de indicadores apropiados, de los progresos hacia el logro de los resultados esperados haciendo un uso eficaz de los recursos disponibles, identificando y gestionando los riesgos, considerando los resultados esperados y los recursos requeridos.

Pone énfasis en la planificación así como en la participación de los diferentes stakeholders en las diferentes etapas de la misma, fortaleciendo el concepto de asociatividad, insertándose en un marco estratégico que tiene como regla general el que un proyecto constituya un paso para lograr resultados de largo plazo.

Instrumentos normativos

Aprobación de políticas y planes de acción para la reforma en materia de modernización de la gestión pública en los tres niveles de gobierno:

Política Nacional de Modernización del Estado al 2021 (DS 004-2013-PCM).

Plan de implementación de la Política Nacional de Modernización del Estado 2013-2016 (RM125-2013-PCM).

Plan de Simplificación Administrativa 2013 – 2016 (RM 048-2013-PCM).

Plan de acción de Gobierno Abierto (RM 085-2012-PCM)

Modificación del Reglamento de la Ley de Transparencia (DS 070–2013–PCM).

Guías de simplificación administrativa y costeo de procedimientos.

Guía para Mejorar la Atención a la Ciudadanía (RM 156-2013-PCM)

LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN APUESTA A LOGRAR UNA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA, ESTO ES, UNA GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DEL CIUDADANO. PLANEMIENTO ESTRATEGICO DEL SECTOR PUBLICO

PLAN BICENTENARIO

Mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM se aprueba el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021

Se han identificado seis objetivos nacionales, en torno a los cuales se definieron seis ejes estratégicos para el Plan Bicentenario: El Perú hacia

el 2021 y formularon las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos:

- 1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
- 2. Oportunidades y acceso a los servicios
- 3. Estado y gobernabilidad
- 4. Economía, competitividad y empleo
- 5. Desarrollo regional e infraestructura
- 6. Recursos Naturales y ambiente

El Acuerdo Nacional ha aprobado 31 Políticas de Estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos: (i) Democracia y Estado de Derecho; (ii) Equidad y justicia social; (iii) Competitividad del país; y (iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado. Estas Políticas de Estado constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos nacionales, las políticas, y las metas y acciones incluidos en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.

Asimismo la Visión Compartida de Futuro para el Siglo XXI establecida en el Plan Bicentenario es: "Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

PLANES ESTRATEGICOS SECTORIALES

Recogen los lineamientos específicos de políticas expresados en los diversos planes existentes en cada Sector, además de los Acuerdos y Convenios internacionales suscritos por el Gobierno Peruano, producto del trabajo participativo de las instituciones que conforman los Sectores y buscan que la coordinación interinstitucional sirva para mejorar la definición de prioridades sectoriales bajo un contexto de restricción de recursos, lo cual obliga a gestionar en forma más eficiente su uso.

Algunos Planes Sectoriales (PESEM) que podemos mencionar corresponden al Sector Educación, Sector Salud, Sector Orden Público y Seguridad, Sector Trabajo, Sector Comercio, Sector Turismo, Sector Transporte, Sector Medio Ambiente, Sector Vivienda y Desarrollo Urbano, Sector Cultura y Deporte, y Sector Protección Social.

POLITICA NACIONAL DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA

Aprobada con el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM (publicado 09/01/2013)

Establece como objetivo general: orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública por resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo del país.

Es el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el país, el mismo que establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país.

Asimismo; plantea la necesidad de asignar recursos, diseñar procesos y definir productos y resultados en función de las necesidades de los ciudadanos.

La visión planteada en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública es de un Estado moderno al servicio de las personas, que implique entre otros un Estado orientado al ciudadano, eficiente, inclusivo y abierto.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Mediante Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, se aprueban las Normas de Control Interno

Asimismo, mediante Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, se aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno para las entidades del Estado, como documento orientador para la gestión pública y el control gubernamental, sin perjuicio de la legislación que emitan los distintos niveles de gobierno, así como las normas que dicten los órganos rectores de los sistemas administrativos.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA 2017-2019

"En el periodo 2016, siguiendo los lineamientos de la Directiva, el Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional, en coordinación con las Unidades Orgánicas, ha elaborado el Plan Estratégico Institucional - PEI para el periodo 2017-2019. Dicho documento consolida objetivos desafiantes y acciones estratégicas claramente definidas para lograr tales objetivos; además de indicadores y metas posibles de alcanzar por la institución".

En este documento se plantean 24 Objetivos Estratégicos

1.2 REGULACIÓN JURÍDICA DE LAS GOBIERNOS REGIONALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Municipalidades y su Modificadora.
- Ley Nº 27783 de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y su reglamento.
- Leyes y Normas que regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público.
- Normas Técnicas de los Sistemas Administrativos.

Los Gobiernos Regionales y Municipalidades, están sujetas a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas de los sistemas administrativos del Estado, que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

Según la Ley de bases de la Descentralización los tres niveles de gobierno, Nacional, Regional y Local, tienen tres tipos de competencias, las cuales están definidas en la Ley, a saber:

- -Competencias exclusivas: Son aquellas cuyo ejercicio corresponde de manera exclusiva y excluyente a cada nivel de gobierno conforme a la Constitución y la ley.
- -Competencias compartidas: Son aquellas en las que intervienen dos o más niveles de gobierno, que comparten fases sucesivas de los procesos implicados. La ley indica la función específica y responsabilidad que corresponde a cada nivel.

-Competencias delegables: Son aquellas que un nivel de gobierno delega a otro de distinto nivel, de mutuo acuerdo y conforme al procedimiento establecido en la ley, quedando el primero obligado a abstenerse de tomar decisiones sobre la materia o función delegada. La entidad que delega mantiene la titularidad de la competencia, y la entidad que la recibe ejerce la misma durante el período de la delegación.

LEY № 29158-LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO

Capítulo II. COMPETENCIAS DEL PODER EJECUTIVO

Artículo 4.- Competencias exclusivas del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo tiene las siguientes competencias exclusivas:

Artículo 5.- Competencias compartidas con los gobiernos regionales y locales

El ejercicio de las competencias compartidas del Poder Ejecutivo con los gobiernos regionales y los gobiernos locales está regido por la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos

Regionales, la Ley Orgánica de Municipalidades, así como por las Leyes de Organización y Funciones de los Ministerios y las entidades que componen el Poder Ejecutivo, según corresponda.

La transferencia de competencias, recursos y funciones de las entidades del Poder Ejecutivo a los gobiernos regionales y locales se realiza de acuerdo con lo dispuesto por las normas descentralización, precisando la responsabilidad de cada nivel de formas gobierno en cada materia. las de coordinación correspondientes, así como, el redimensionamiento de funciones y responsabilidades de aquellas entidades.

TÍTULO V

SISTEMAS

Artículo 43.- Definición

Los Sistemas son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la Administración Pública que requieren ser realizadas por todas o varias entidades de los Poderes del Estado, los Organismos Constitucionales y los niveles de Gobierno. Son de dos tipos:

1. Sistemas Funcionales.

2. Sistemas Administrativos.

Solo por ley se crea un Sistema. Para su creación se debe contar con la opinión favorable de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Artículo 44.- Entes Rectores

Los Sistemas están a cargo de un Ente Rector que se constituye en su autoridad técnico-normativa a nivel nacional; dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito; coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento en el marco de la presente Ley, sus leyes especiales y disposiciones complementarias.

Artículo 45.- Sistemas Funcionales

Los Sistemas Funcionales tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades del Estado.

El Poder Ejecutivo es responsable de reglamentar y operar los Sistemas Funcionales. Las normas del Sistema establecen las atribuciones del Ente Rector del Sistema.

Artículo 46.- Sistemas Administrativos

Los Sistemas Administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

Los Sistemas Administrativos de aplicación nacional están referidos a las siguientes materias:

- 1. Gestión de Recursos Humanos
- 2. Abastecimiento
- 3. Presupuesto Público
- 4. Tesorería
- Endeudamiento Público
- Contabilidad
- 7. Inversión Pública
- 8. Planeamiento Estratégico
- 9. Defensa Judicial del Estado
- 10. Control.

11. Modernización de la gestión pública

El Poder Ejecutivo tiene la rectoría de los Sistemas Administrativos, con excepción del Sistema Nacional de Control.

El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico se rige por la ley de la materia.

En ejercicio de la rectoría, el Poder Ejecutivo es responsable de reglamentar y operar los Sistemas Administrativos, aplicables a todas las entidades de la Administración Pública, independientemente de su nivel de gobierno y con arreglo a la Ley de Procedimiento Administrativo General. Esta disposición no afecta la autonomía de los Organismos Constitucionales, con arreglo a la Constitución Política del Perú y a sus respectivas Leyes Orgánicas.

El Poder Ejecutivo adecúa el funcionamiento de los Sistemas Administrativos al proceso de descentralización.

1.3 PROBLEMÁTICA

A. Ejecución Presupuestal

De acuerdo a la consulta amigable de consulta del gasto del MEF en el año 2017 la ejecución presupuestal de todas las unidades ejecutoras de GRA fue la siguiente:

					Ejecución			
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
001-757: REGION AREQUIPA-SEDE CENTRAL	246,181,534	873,667,453	722,939,739	709,291,440	544,887,254	544,182,760	544,046,311	62.3
002-758: REGION AREQUIPA-TRABAJO	5,733,376	9,155,309	7,370,619	4,784,525	4,784,525	4,784,525	4,688,157	52.3
004-760: REGION AREQUIPA-PROYECTO ESPECIAL COPASA	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	799,660	100.0
005-1137: REGION AREQUIPA - PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS	264,605,484	282,994,006	269,882,151	269,753,089	269,753,089	267,627,711	266,452,384	94.6
100-761: REGION AREQUIPA-AGRICULTURA	13,294,882	18,968,744	17,659,251	17,604,735	17,604,735	17,600,031	17,598,558	92.8
200-762: REGION AREQUIPA-TRANSPORTES	22,718,728	35,355,613	29,855,133	21,680,458	21,680,458	21,679,749	21,665,927	61.3
300-763: REGION AREQUIPA-EDUCACION	171,576,205	110,438,930	107,017,933	106,991,162	106,991,162	106,987,080	106,778,427	96.9
301-764: REGION AREQUIPA-COLEGIO MILITAR FRANCISCO BOLOGNESI	10,327,565	11,635,810	11,594,799	11,594,799	11,594,799	11,594,799	11,594,799	99.6
302-1103: REGION AREQUIPA-EDUCACION AREQUIPA NORTE	208,911,093	186,353,572	185,423,468	184,459,079	184,457,613	184,338,404	184,100,072	98.9
303-1104: REGION AREQUIPA-EDUCACION AREQUIPA SUR	190,389,242	220,461,503	219,358,209	219,338,181	219,338,181	219,236,433	219,111,445	99.4
304-1597: REGION AREQUIPA - UGEL CAMANA	0	24,518,066	24,315,792	24,307,860	24,307,860	24,291,090	24,236,411	99.1
305-1598: REGION AREQUIPA - UGEL CARAVELI	0	18,694,343	18,559,243	18,495,170	18,495,170	18,495,170	18,371,648	98.9
306-1599: REGION AREQUIPA - UGEL CASTILLA	0	21,651,918	21,484,502	21,476,825	21,476,825	21,476,806	21,458,658	99.2
307-1600: REGION AREQUIPA - UGEL CONDESUYOS	0	11,856,846	11,802,243	11,734,074	11,734,074	11,724,702	11,695,829	98.9
308-1601: REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY	0	22,671,093	21,824,572	21,818,407	21,818,407	21,817,940	21,698,676	96.2
309-1602: REGION AREQUIPA - UGEL LA UNION	0	5,216,691	5,126,430	5,099,839	5,099,839	5,099,753	5,080,480	97.8
310-1603: REGION AREQUIPA - UGEL CAYLLOMA	0	19,941,107	19,446,551	19,406,795	19,406,795	19,406,795	19,392,553	97.3
311-1604: REGION AREQUIPA - UGEL LA JOYA	0	36,172,101	34,799,284	34,780,241	34,780,241	34,779,301	34,708,455	96.2
400-765: REGION AREQUIPA-SALUD	37,466,071	46,129,596	43,309,366	41,832,372	41,832,372	41,832,372	41,623,520	90.7
401-766: REGION AREQUIPA-HOSPITAL GOYENECHE	36,687,948	56,274,323	52,818,803	52,686,300	52,686,300	52,686,300	52,648,166	93.6
402-767: REGION AREQUIPA-HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO	85,292,540	114,053,631	110,115,708	107,086,989	107,086,989	107,086,989	106,274,252	93.9
403-768: REGION AREQUIPA-SALUD CAMANA	27,372,671	33,315,116	32,955,820	32,575,287	32,575,287	32,573,880	32,573,828	97.8
404-769: REGION AREQUIPA-SALUD APLAO	23,418,687	29,661,064	29,177,577	28,260,781	28,260,781	28,260,781	28,257,866	95.3
405-1222: REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	99,172,906	114,517,974	112,354,078	111,010,323	111,010,323	111,000,288	110,890,106	96.9
406-1320: REG. AREQUIPA - INST. REG. DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR (IREN SUR)	11,863,209	25,663,591	20,730,105	20,315,043	20,315,043	20,315,043	20,311,487	79.2
409-1657: REG. AREQUIPA - HOSPITAL CENTRAL DE MAJES ING. ANGEL GABRIEL CHURA GALLEGOS	0	9,150,273	7,374,304	7,369,684	7,369,684	7,369,684	7,369,684	80.5

Fuente: MEF Consulta Amigable Ejercicio Presupuestal 2017

Del cuadro anterior se puede apreciar que las siguientes unidases ejecutoras ejecutaron el presupuesto en los siguientes porcentajes:

-Sede Central 62.3%

-Región Arequipa-Trabajo 52.3%

-Región Arequipa-Transporte 61.3%

-Región Arequipa- (IREN SUR) 79.2%

-Región Arequipa- HOSPITAL DE MAJES 80.5

Estos porcentajes de ejecución revelan cierto grado de ineficiencia en el destino de los recursos asignados como presupuesto que ha tenido que ser revertidos al Tesoro Público en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

Por ejemplo en la Sede Central por Fuente de Financiamiento tenemos:

.....

Fuente de Financiamiento	PIA PIM		Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso	Devengado	engado Girado (
					Mensual			
1: RECURSOS ORDINARIOS	108,175,738	489,261,321	488,376,453	483,086,870	318,682,685	318,122,264	318,104,034	65.0
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,050,297	14,508,416	13,735,884	13,347,153	13,347,153	13,343,105	13,316,403	92.0
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	70,356,315	253,480,800	121,815,070	117,749,583	117,749,583	117,627,072	117,627,072	46.4
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,086,312	719,252	719,252	719,252	719,252	719,252	66.2
5: RECURSOS DETERMINADOS	63,599,184	115,330,604	98,293,081	94,388,582	94,388,582	94,371,068	94,279,551	81.8

Fuente: MEF Consulta Amigable Ejercicio Presupuestal 2017

De la Fuente de financiamiento Recursos Ordinarios la Sede Central ha devuelvo presupuesto por el monto de S/ 489'261,321 – S/ 318'122,264 = **S/ 171'139,057**. Esta situación es harto cuestionable y hasta figurativamente delictiva, en vista de que la Sede Central GRA no sabía en qué gastar 171 millones de presupuesto.

Si uno revisa todas las unidades ejecutoras y empieza a sumar el monto total de presupuesto por la fuente de financiamiento recursos ordinarios que se ha revertido en el año 2014, 2015, 2016, 2017 por parte de la Gestión Saliente, pueden resultar en cifras de escándalo.

Del anterior análisis, se puede sacar la siguiente problemática, que es un mal endémico en toda la administración pública (HAY PRESUPUESTO PERO NO SE SABE EN QUE GASTARLO O COMO GASTARLO):

- -La ejecución presupuestal es deficiente, se revierte presupuesto al Tesoro Público por la fuente Recursos Ordinarios
- -No existe correspondencia entre Gasto y Resultados
- -Los documentos de planificación carecen de articulación en su formulación y no guardan correlación con las necesidades de la población
- -Demora en las contrataciones públicas por la inexistencia de la gestión de los procesos internos de las entidades
- -Personal no capacitado en las áreas críticas como son planificación, presupuesto, abastecimientos
- -Los procesos de selección de personal CAP y CAS, son manipulados por las Comisiones Evaluadoras, no se respeta el principio de MERITOCRACIA lo cual repercute en la ineficiencia de la gestión

-Burocracia que consume presupuesto por el lado de Contrataciones CAS y por Locación de Servicios sin resultados efectivos

B. Proyectos de Modernización en la Gestión Pública

De acuerdo a la consulta amigable de consulta de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Arequipa en la función 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia se tiene la siguiente información:

Función 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		83,544,972	8,249,084	22,399,992	14,310,379	5,347,979	37.4	97,142,034	
Proyecto	Costo	Ejecución al año	Ejecución año		2018			Ejecución Total	Avan %
Troyecto	00310	2016	2017	PIA	PIM	Devengado	Avance %	Ljecucion rotar	Total
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		41,966,191	7,657,241	22,099,992	5,252,480	1,194,815	22.7	50,818,248	
2001707: LIQUIDACION DE OBRAS		19,482,180	299,987	300,000	338,800	139,830	41.3	19,921,996	
2046045: INFRAESTRUCTURA PARA LA SEDE DEL DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA	31,625,638		0	0	8,367,599	4,007,334	47.9	4,007,334	13
2109726: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD - REGION AREQUIPA	3,241,756	3,155,446	6,861	0	20,500	0	0	3,162,307	98
2115300: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	31,006,733	23,168,808	0	0	0	0	0	23,168,808	75
2149572: MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL ALMACEN CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, DISTRITO PAUCARPATA, PROVINCIA AREQUIPA, AREQUIPA	6,353,394	1,193,891	0	0	0	0	0	1,193,891	19
2152139: PUESTA EN VALOR Y ADECUACION DE LA CASONA DE LA TERCERA ZONA JUDICIAL DEL EJERCITO	2,712,552		0	0	6,000	6,000	100	6,000	0
2186913: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL PERSONAL NAVAL DE LA ESTACION NAVAL DE MOLLENDO-DISTRITO DE MOLLENDO- PROVINCIA DE ISLAY-REGION AREQUIPA	3,918,350	1,212,503	284,995	0	0	0	0	1,497,499	38
2375735: MEJORAMIENTO DEL USO EFICIENTE DEL AGUA DE RIEGO Y EL MANEJO DE CULTIVOS PARA ELEVAR LOS NIVELES DE LA COMPETITIVIDAD AGRICOLA EN LA REGION AREQUIPA	19,489,695		0	0	325,000	0	0	0	0

Fuente: MEF Consulta Amigable Inversiones

Del cuadro anterior se puede apreciar que desde el año 2016 no existe un proyecto serio de modernización de la gestión para todas la unidades ejecutoras del Gobierno Regional que sea impulsado desde la Sede Central, dejando a cada unidad ejecutora que la implemente a su manera, en los temas de gestión de los procesos internos y la implantación del gobierno electrónico, tal como lo establece la Política nacional de Modernización de la Gestión Pública. A pesar de cómo se ha mostrado, existe significativo presupuesto que se revierte al Tesoro Público.

1.4 ESTRATEGIAS - PROPUESTAS

"Modernización del Estado: Eficiente, ágil, orientado al ciudadano"

Nuestra Gestión en el Gobierno Regional se basará en tres principios básicos:

- 1. Transparencia en la gestión administrativa
- 2. Eficiencia en la gestión
- 3. Política de Rendición de Cuentas, (Los ciudadanos fiscalizan la gestión pública)

Para lo cual estableceremos las siguientes Estrategias de acción inmediata:

- -Ejecución Presupuestal alineado con los ejes y la Visión (Mejor formulación del PDCL, PEI, POI, PIA, PIM), y con las necesidades de la población del distrito.
- -Modernización Administrativa del Gobierno Regional, estableciendo políticas de Calidad, implantando estándares para la eficiencia en la gestión y medición de la actuación mediante indicadores; (modificación de ROF, MOF, CAP.)
- -Implantación para su uso obligatorio del Sistema de Información de Gestión Administrativa SIGA –SP, para las áreas de Logística, Tesorería, PpR, Bienes patrimoniales y otros; y su interfaz con el SIAF.
- -Capacitación a Trabajadores en Planeamiento Estratégico, Invierte Perú, Gestión Pública por Resultados.
- -Creación de una Plataforma Web e-goverment (Gobierno Electrónico)
- -Promover el desarrollo de un sistema de planificación regional, articulado con el sistema nacional de planificación descentralizado, que integre a los principales actores públicos y privados de cada región.
- -Promover el desarrollo de una gestión pública estratégica articulada inter e intra gubernamentalmente.
- -Desarrollar y mejorar los sistemas de información regional para la toma de decisiones.

1.5 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- -Acelerar el proceso de modernización del Estado a través de la gestión por procesos para lograr la máxima eficiencia en el gasto
- -Lograr la articulación entre los documentos de planificación PDC, PEI, POI, PIA
- -Implantar en todas las unidades ejecutoras el uso del SIGA SP para el manejo de la Gestión Pública con efectividad y eficiencia
- -Utilización intensiva de Tecnologías de información para el manejo de la Gestión Pública para entregar productos y servicios por medio de plataformas e-Goverment (Gobierno Electrónico)
- -Rediseñar los procesos internos orientados al ciudadano y lograr un alto grado de simplificación administrativa
- -Implantar estándares internacionales de buenas prácticas para lograr la eficiencia del gobierno regional

OBJETIVO	META
-Acelerar el proceso de la política de modernización del Estado a través del gobierno electrónico y la gestión por procesos para lograr la máxima eficiencia en el gasto	Al 2022 tener implementados los pilares y los ejes transversales de la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública
eficiencia en el gasto	

OBJETIVO	META
-Lograr la articulación entre los documentos de planificación PEDN,	A partir del 2020 tener la articulación entre los documentos de Planificación
PEI, POI, PIA	PEDN, PEI, POI, PIA

OBJETIVO	META
-Implantar en todas la unidades ejecutoras para el manejo de la Gestión Pública Regional el SIGA – SP con efectividad y eficiencia	Para el 2022 todas las unidades ejecutoras utilizan el SIGA –SP para la gestión de sus procesos internos de Logística, Tesorería, Presupuesto, Bienes patrimoniales, etc.

......

OBJETIVO	META
-Implementar de Tecnologías de	Para el 2022 se cuenta con una
información para el manejo de la	plataforma de Gobierno Electrónico
Gestión Pública para entregar	
productos y servicios por medio de	
plataformas de Gobierno Electrónico	

OBJETIVO	META
-Implantar estándares internacionales	Al 2022 Contar con documentos
de buenas prácticas para lograr la eficiencia del gobierno regional	definidos para la gestión de los procesos internos

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GESTION TRANSPARENTE Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

1. Plan de participación de la comunidad en la gestión regional, estableciendo una política de Rendición de Cuentas, para las acciones administrativas sean conocidas y fiscalizadas por la sociedad civil organizada.

a. DIAGNOSTICO

La corrupción

De acuerdo al mapa de la corrupción de la Defensoría del Pueblo en la Región Arequipa se tienen 1670 casos de corrupción en el año 2017

Sobre el tema, el Diario La República ha publicado en su página web lo siguiente:

"Otra de las gráficas muestra que, para un 91% de los peruanos, al menos la mitad de los políticos están involucrados en casos de corrupción.

El mismo estudio informa que uno de sus principales hallazgos es el incremento de la preocupación de los peruanos por la corrupción.

En comparación al año 2014, en el 2017 este porcentaje se disparó. Pasó del 10% al 27%.

Según las cifras, la corrupción es la segunda preocupación de los peruanos.

En primer lugar aparece la seguridad ciudadana (30%) y después, la corrupción (27%).

Además, indica que los hombres (35%) se muestran más preocupados por los temas de corrupción que las mujeres (16%) en el país.

Las cifras señalan que Perú es uno de los cinco países con mayor tasa de victimización por corrupción en las América. Presenta un porcentaje ligeramente superior al de Venezuela.

Datos

- Indagación. Casi 33 mil casos de corrupción venían siendo activamente investigados por la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción, según el mismo informe."

Transparencia y Rendición de Cuentas

"La gestión del gobierno regional de hoy requiere mantener y fortalecer su legitimidad ante la población. Así como es importante que la población perciba que los Funcionarios gestionan con eficiencia y eficacia la prestación de servicios y la conducción del desarrollo regional, también lo es el hecho que la población sienta que participa en el proceso. Para ello, como ya hemos visto, existen diferentes mecanismos de participación que se vienen implementando, incluso más allá de los estrechos márgenes legales existentes. Sin embargo, ello no es suficiente, la crisis de confianza en las instituciones públicas que vive el país, acrecentada por las debilidades propias del Estado, exigen, de parte de los gobernantes, un manejo de la gestión pública abierto a la población. En ese sentido, la transparencia en la gestión pública cobra una tremenda importancia para fortalecer la institucionalidad. Al respecto existen algunos mecanismos importantes a mencionar:

- Rendición de cuentas
- Sesiones Públicas de Consejo Regional
- •Publicación de las normas
- Entrega de información a los ciudadanos que lo soliciten"

La corrupción se está convirtiendo en un mal endémico en el Perú, a diario las noticias de alcaldes, funcionarios y servidores públicos acusados de actos de corrupción ya es tema cotidiano en los medios de comunicación escritos, radiales y televisados.

b. NORMATIVA

-Ley Nº 27815 "Ley del Código de Ética de la Función Pública"

-LEY Nº 27806 (Decreto Supremo N° 043-2003-PCM Texto Único Ordenado).- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Decreto Supremo N° 072-2003-PCM Reglamento de la Ley N° 27806

- -Ley Nº 28716 "Ley de Control Interno de las Entidades del Estado", establece en su artículo 4 la obligatoriedad de las entidades del Estado de implantar, entre otros, procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales orientados al cumplimiento -del fomento e impulso de la práctica de valores institucionales.
- -Resolución Ministerial N° 398-2008-PCM SG "LINEAMIENTOS PARA LA UNIFORMIZACION DE CONTENIDOS DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS.
- Decreto Supremo Nº 092-2017-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción
- Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021

c. PROBLEMÁTICA

- -La sobrevaloración de obras pública
- -No existe rendición de cuentas de la gestión pública
- -Incremento de los casos de corrupción
- -NO existe la debida evaluación profesional, ética, moral y psicológica de todos los funcionarios de confianza que son designados en las distintas unidades ejecutoras por el Gobernador Regional.

d. 4 ESTRATEGIAS - PROPUESTAS

Para cumplir con una gestión transparente y ética en el ejercicio de las decisiones que se deban tomar se establecerá el siguiente plan de acción inmediata:

- -Fomentar y difundir la aplicación de Sistemas control interno dentro de las unidades ejecutoras como parte intrínseca del ciclo de gestión, que busca incidir en el logro de resultados, a través de los sistemas Informáticos SIGA y SIAF.
- -Llevar a cabo un diagnóstico sobre la existencia de puntos de control en los sistemas administrativos (presupuesto, tesorería, contabilidad, abastecimiento, contrataciones, etc).

-Revisar y verificar los logros de las medidas de control interno implementadas, así como de las recomendaciones formuladas por los órganos del Sistema Nacional de Control (que se encuentra bajo la autoridad normativa de la CGR), en sus informes

-Conformar un equipo evaluador para los puestos de confianza en las distintas unidades ejecutoras del Gobierno Regional

e. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	META
-Diseñar Sistemas control interno	Al 2022 tener implementados tener
dentro de las unidades ejecutoras a	implementados Sistemas de Control
través de los sistemas Informáticos	Interno que garanticen la transparencia
SIGA y SIAF.	y cero corrupción en la ejecución del
	gasto

OBJETIVO	META
-Garantizar la selección en los Cargos	Al 2022 todos los puestos que sean
de Confianza de personas idóneas para los puestos de Jefatura, y que se garantice su actuación ética y moral en	cargos de confianza, se seleccionaran mediante un riguroso proceso de selección
el puesto.	00.000.00

EN LA DIMENCION INSTITUCIONAL SE PLANTEA IMPULSAR EL PLAN MARCA AREQUIPA

- La marca permite ubicar e identificar a los productos y servicios originarios de la Región Arequipa y fortalece a los productores de los mismos.
- La difusión de Arequipa en un contexto de marca regional permite que el turismo cuente con un soporte de difusión valioso y fundamental.
- La Marca permite promover a Arequipa como un centro de inversiones, eventos, turismo, sostenibilidad y productividad, como modelo de desarrollo regional a nivel latinoamericano.
- Coordinar y promover el desarrollo y mejoramiento de la Oficina de Promoción de la Inversión Privada – Regional.
- Coordinador de la oficina comercial del GRA en Beijing en convenio con The Beijing Center, escuela de negocios con el ASIA.

.....

 A cargo de los procesos de mejora en educación deportiva e infraestructura del GRA.

- La marca Arequipa promoverá la realización de eventos nacionales e internacionales en nuestra ciudad para ello se implementará un plan de gestión promocional a nivel internacional, mediante las embajadas, el sistema de internet, y oficinas comerciales en doto el mundo.
- Mediante la marca Arequipa se realizará la promoción de destinos turísticos, productos de exportación y el desarrollo de nuestras ciudades para atraer al turismo nacional e internacional.